



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MAESTRÍA EN URBANISMO

**“LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO
PARA EL MUNICIPIO DE PAPANTLA”**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN URBANISMO**

PRESENTA

ROSA BEATRÍZ RÁMILA AQUINO

SINODALES PRINCIPALES

DR. HECTOR QUIROZ ROTHE

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DRA. PAMELA ILEANA CASTRO SUÁREZ

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MTRA. GUADALUPE CENTENO DURÁN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

SUPLENTES

MTRA. CECILIA ELIZABETH CARACHEO MIGUEL

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DRA. EFTYCHIA BOURNAZOU MARCOU

FACULTAD DE ARQUITECTURA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I. Descripción de la actividad profesional realizada	9
Antecedentes	9
Contexto en que se llevó a cabo el trabajo	14
Lugar donde se realizó la actividad	18
Duración de la actividad profesional	18
Equipo de trabajo	19
Agentes públicos y/o privados involucrados	19
Forma de financiamiento	20
CAPÍTULO II. Resumen del producto de la actividad profesional	21
1. Diagnóstico	21
1.1. Antecedentes históricos del municipio de Papantla	21
1.2. Bases Jurídicas y Contexto de Planeación	22
1.3. Aspectos Administrativos	24
1.4. Definición de la zona de estudio	25
1.5. Aspectos Fisiográficos	27
1.6. Aspectos urbanos	28
1.7. Investigación del mercado turístico	36
2. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas-FODA	45
3. Pronóstico	46
3.1. Escenarios de desarrollo	46
4. Plan de acción	48
4.1. Estrategia turística	48
5. Cartera de proyectos seleccionados	57
5.1. Proyectos detonadores	58
6. Oportunidades de inversión	58
7. Fuentes de financiamiento	59
8. Mecanismos de instrumentación	59
CÁPITULO III. Conclusiones	61
Resultados del estudio	61
Condiciones de operación de los proyectos	62

Aportaciones teóricas y/o prácticas a la disciplina del Urbanismo	63
Crítica o autocrítica de la actividad realizada	64
Recomendaciones generales y específicas para el desempeño profesional, relativas a la formación de urbanistas en maestría	73
Fuentes: bibliográficas, hemerográficas, cibergrafías utilizadas para la redacción	75
Metodología utilizada para la elaboración del Estudio denominado “Líneas de acción de desarrollo turístico para el municipio de Papantla, Estado de Veracruz”	78
ANEXO 1	79
Matriz de acciones y corresponsabilidad sectorial	79
Proyectos detonadores	80
1) Propuestas de mejoramiento de imagen urbana	80
2) Museo Etnográfico del Totonacapan	86

INTRODUCCIÓN

Este informe de actividad profesional se va a centrar en la elaboración de un programa de desarrollo turístico-urbano denominado “Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico del Municipio de Papantla, Estado de Veracruz”, realizado dentro de las actividades y metas del ejercicio presupuestal 2018 del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, particularmente en la Dirección de Servicios de apoyo al sector Turismo en la que he colaborado durante 11 años.

Municipio de Papantla

Actualmente el municipio de Papantla y su cabecera municipal, subsiste en el “imaginario popular” como la “Ciudad que perfuma el mundo”, esto en relación a la producción de vainilla que había sido tradicionalmente su “Marca” nacional e internacional, junto con la espectacular tradición de los “Voladores de Papantla”. Atractivos que en conjunto con su cercanía con los vestigios arqueológicos de “El Tajín” la dotaron de importantes distinciones como la de contar con tres importantes reconocimientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por sus sitios históricos y sus prácticas culturales ancestrales, como “Patrimonio de la Humanidad” en tres ámbitos; 1) Por el sitio arqueológico de El Tajín, 2) por su “Centro de las Artes Indígenas” y 3) por “el Ritual de los Voladores”, y posteriormente se le otorgó el reconocimiento de ser declarada “Pueblo Mágico” bajo el programa del mismo nombre, que impulsa la Secretaría de Turismo Federal-SECTUR.

Así es que cuando la Secretaría de Turismo y Cultura del estado de Veracruz-SECTURyC, solicitó a FONATUR la elaboración de un programa de desarrollo turístico que le permitiera cumplir con uno de los requisitos para la permanencia de Papantla dentro del Programa de Pueblos Mágicos y que al mismo tiempo le sirviera de “guía” para desarrollar su potencial turístico de manera integral y en beneficio de sus habitantes, turistas y visitantes, de inmediato se aceptó llevar a cabo el estudio solicitado.

Objetivo general del estudio

Recuperar la importancia turístico-urbana y de servicios del municipio de Papantla, con énfasis en la cabecera municipal y Pueblo Mágico de Papantla de Olarte, Ver., y revalorar su potencial como importante atractor de inversión y turismo en la zona norte del estado de Veracruz, proponiendo las estrategias, acciones y proyectos detonadores **de ágil gestión y aplicación inmediata que coadyuven a lograr este fin.**

Todo esto, siempre acorde a la **Misión** asignada a la SECTURyC de Veracruz, que contempla: “...*Coordinar y ejecutar las políticas públicas y los programas de desarrollo y promoción del Sector Turístico de la Entidad; promover e impulsar la difusión de la Cultura y las manifestaciones artísticas; fortalecer a Veracruz como destino ideal para el desarrollo de producciones audiovisuales; y la conservación e incremento del patrimonio cultural, histórico y artístico de Veracruz...*”¹

Justificación

La justificación para llevar a cabo la elaboración del estudio solicitado, radica en el hecho de que a pesar de los reconocimientos tanto internacionales como nacionales que la ciudad ostenta y de su posicionamiento como “destino turístico de interés” que ha tenido tradicionalmente, y a pesar de contar con instrumentos normativos como su Programa municipal de ordenamiento urbano², y otros de importancia normativa, el municipio y su cabecera Papantla de Olarte, esta ha sufrido constantes abusos respecto al uso del suelo, así como el deterioro de su economía tradicional (petrolera, agrícola y ganadera), así como una fuerte caída respecto a su atractividad turística, todo esto ha sido propiciado por condiciones multifactoriales entre las que podemos anotar las siguientes:

Cabecera municipal:

Aspectos urbanos

- El uso del suelo muestra desorden y una gran heterogeneidad de usos mezclados que no siempre son compatibles entre sí. No se respeta la normatividad existente.
- La propia topografía irregular del terreno ha provocado un crecimiento desordenado.

¹ <http://www.veracruz.gob.mx/turismo/mision-vision-y-objetivos/>

² Actualización del Programa de Desarrollo urbano de la Ciudad de Papantla (1999-2004):
file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/7zO456B51AF/Papantla_memoria.pdf

-La heterogeneidad de imagen de las construcciones hace que “la pérdida de identidad estilística” sea una constante.

-La vialidad y el transporte son desordenados y en el caso del Centro Histórico se presenta una zona de conflicto vial y peatonal.

-La imagen urbana tradicional está a punto de desaparecer, la “modernidad” ha desplazado las tradicionales construcciones de adobe y los techados de tejas, para dar entrada al tabicón y los techos planos.

-Las escasas construcciones de interés patrimonial, no se pueden contemplar adecuadamente debido a la proliferación por toda la ciudad y de manera crítica en el centro histórico, de los cables del tendido eléctrico que forman una desagradable maraña.

-La señalética urbana es escasa

Aspectos turísticos:

-La oferta hotelera de la cabecera municipal es escasa, obsoleta y de baja calidad.

-No existen un solo hotel de 4 estrellas, y entre los pocos establecimientos de hospedaje una gran mayoría no tienen categoría turística.

-La conectividad aérea casi ha desaparecido debido a la crisis que presenta el sector petrolero, actualmente solo hay un vuelo diario México-Poza Rica-México, cuando se llegaron a tener siete vuelos diarios.

-A partir de la creación de La Cumbre Tajín, la oferta de hotelera formal y adecuada ha disminuido y se ha presentado una proliferación de “hospedaje” barato sin categoría turística.

-La demanda turística ha disminuido de manera alarmante, tan solo del año 2016 al 2017 la demanda cayó de 57,000 turistas al año (viajeros que se hospedan) a menos de la mitad.

-Los productos turísticos ofrecidos son los mismo de siempre: El Tajín y Los Voladores.

-Los servicios turísticos complementarios como el segmento de naturaleza; ecoturismo, turismo rural, turismo de aventura, casi no se ofrecen en el municipio de Papantla, aunque existen.

El Tajín

-El mantenimiento de El Tajín deja mucho que desear, la administración a cargo del INAH, deja mucho que desear, en especial en la zona administrativa y el Museo de Sitio que se ha convertido en un lugar poco confortable (carece de aire acondicionado), cuando la temperatura puede llegar a 37°C.

- El restaurante luce desaliñado y no invita al disfrute del mismo
- La museografía es obsoleta
- No existen Códigos QR, como se observa en otros lugares de tanto interés.

Centro de las Artes Indígenas:

- Una gran parte del tiempo (entre semana) permanece casi vacío, aporta escaso o ningún interés para su visita, excepto fines de semana.
- Sus atractivos como *la casa típica totonaca*, la elaboración de instrumentos musicales tradicionales, los “sanadores”, son un “espectáculo” muy comercializado y de fin de semana o temporadas altas.
- La zona de cultivos tradicionales es muy pequeña y parece poco atendida a excepción de algún trabajador que hace las veces de “peón” o campesino.

Todo lo anterior se observó en visitas técnicas y así se apoyó gran con interés la decisión de llevar a cabo el estudio solicitado, el cual tuvo una duración de 6 meses, y fue liderado por mí, con el apoyo de un grupo interdisciplinario de colegas: Economistas, Administradores, Licenciados en turismo así como por autoridades estatales y municipales.

Los agentes públicos y privados que intervinieron en el desarrollo del mismo fueron en primera instancia las autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz SECTUR y C, personal designado por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Papantla de Olarte, entre ellos el Director de Turismo Municipal, el Comité de Pueblo Mágico, encabezado por el empresario turístico Manuel Barbeito, empresarios del sector turístico como lo son, restauranteros y operadores turísticos, así como el acompañamiento comprometido del Cronista de la Ciudad de Papantla.

Por el carácter del estudio no se llevaron a cabo los tradicionales Talleres de participación ciudadana, sin embargo los participantes fueron el conducto para conocer las necesidades expresadas por la sociedad civil, también nos acompañaron microempresarios turísticos de la región.

La metodología utilizada es de carácter deductivo, establece el diagnóstico de la situación actual, integrando los aspectos, fisiográficos, urbanos, turísticos, sociales, económicos y ambientales, para arribar al establecimiento de la problemática existente, para proponer de manera prospectiva las acciones de apoyo a la actividad urbano turística, concretas de tipo

cuantitativas y cualitativas, medibles y evaluables, en un escenario de corto y mediano plazo, a fin de controlar algunos de los aspectos negativos observados y que influyen en el deterioro urbano, social y económico de la zona en estudio, lo cual redundará muy directamente en la actividad turística, fuente de bienestar económico, y social, pero muy susceptible a la problemática del entorno construido y natural de la cabecera y el territorio municipales.

CAPITULO I. Descripción de la actividad profesional realizada

Antecedentes

Antes de continuar con la actividad profesional realizada, considero conveniente dar a conocer cómo surge el Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo-FONATUR, de la cual emerge el estudio que describiré, ya que este Programa no fue parte de las funciones originales del Fondo.

FONATUR es mayormente conocido y reconocido como el promotor de los primeros Enclaves turísticos planificados y con visión de largo plazo en México, entre los que se encuentran: Cancún, Los Cabos, Ixtapa, Loreto y Huatulco, CIP Nayarit (El Capomo, y Punta Canuva) y Playa Espíritu, distribuidos a lo largo del territorio nacional.

La puesta en marcha de estos mega desarrollos no ha sido un tema sencillo, y mucho menos en nuestro país que se destaca por la falta de continuidad de sus políticas públicas, las cuales por lo general pueden cambiar de rumbo en cada periodo presidencial, característica del sistema de “presidencialismo” en el que se desarrolla la vida cotidiana de los ciudadanos del país.

FONATUR ha tenido que atravesar verdaderos “vendavales” políticos, sociales y económicos para llevar a cabo las tareas que le dieron forma y razón de ser, procesos de cambio y renovación, éxitos y fallas de las cuales nadie está exento, sobre todo cuando se es pionero en cualquier campo del quehacer público o privado a lo largo de sus 40 años de trabajo intenso en un entorno cambiante.

Para comprender los objetivos del trabajo realizado por el Fondo, conviene saber que aún antes de su constitución en 1974, FONATUR concentró un caudal de experiencias positivas, negativas y neutras de toda índole, para concretar el objetivo visionario surgido a fines de los años 60s, de impulsar al sector turístico como verdadera área de oportunidad económica para un país en crisis (años 70s) después del agotamiento del llamado “Desarrollo Estabilizador”³.

³ Nota: “...El desarrollo estabilizador son los 15 años que van de la devaluación de 1954 y hasta 1970. El crecimiento promedio fue de 6.8%, la producción industrial creció 8% y la inflación solamente fue 2.5 por ciento. En realidad, fue un periodo de oro del capitalismo, las economías desarrolladas crecieron 4% anual.” “... Se mejoraba la situación de todas las clases sociales, aunque se mantenían las desigualdades en términos de ingreso. Reportaje, autor: Vidal Llerenas Morales: 05 abril 2018. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/El-desarrollo-estabilizador-20180405-0138.html>

Desde 1969 (Gustavo Díaz Ordaz) un grupo de jóvenes economistas emanados del Banco de México-BANXICO y la Secretaría de Hacienda, que siendo concedores del cambio de rumbo de la economía nacional, se convirtieron en los principales promotores de “mirar” hacia el Sector turístico, como actividad económica detonante de desarrollo regional y atractor de divisas tan necesarias en aquellos momentos para el país.

Ellos se dieron a la tarea de dar forma a un Proyecto de desarrollo integral, que pudiera complementar la oferta de los tradicionales destinos turísticos captadores de divisas más reconocidos que en ese entonces, que eran Acapulco, Puerto Vallarta y Veracruz, esta tarea implicaría arriesgarse a poner en marcha el desarrollo de “Centros Turísticos Planificados-CIPs” que funcionaran como alternativa económica y social del país, pensados en razón de una dinámica económica, que buscaba en un inicio, la urgente captación de divisas a fin de hacer frente a compromisos internacionales de deuda, que además se debería comprometer a lograr el desarrollo de poblaciones de apoyo regional y local entonces inexistentes (caso Can-Cun), y obtuvieron el aval de Presidente en funciones para llevar a cabo un magno proyecto.

Sin embargo, al llegar a la presidencia Luis Echeverría Álvarez, esta opción turística económica de desarrollo regional no fue de su agrado, y el proyecto se suspendió, sus comentarios al presentarle el proyecto turístico integral fueron desalentadores “...*No va a funcionar*” y “...*lo que se quiere es construir un coto de poder para ricos que no va con mi política laboral...*”⁴. Así los fondos ya aprobados anteriormente fueron detenidos, cabe señalar que también se opusieron al proyecto parte del gabinete y un grupo de intelectuales. Durante un año se realizaron estudios justificativos de la viabilidad del proyecto. Y mientras tanto, la presidencia observa que la inversión privada necesaria para la generación de desarrollo, en el país no llega con la intensidad requerida, es importante entonces, que el estado guíe un proceso innovador, que sea capaz de impulsar un entorno propicio para la captación de divisas y generación de empleos y que en el proceso pueda contribuir a equilibrar las profundas desigualdades en términos de productividad territorial existentes el

• ⁴ Fuente: CEDOC: Centro de Documentación Turística del Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR). FONATUR 35 AÑOS: Única historia narrada por sus fundadores y protagonistas: Autor Marielena Vega Campos. <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/bdiciembre10.pdf>

diversas regiones del país, la declaración de emprender un camino de inversión basado en el potencial turístico llega en el discurso pronunciado en el primer informe de gobierno en septiembre de 1971 cuando el Presidente menciona de manera sesgada aún, el interés por desarrollar complejos turísticos en nuevas regiones como Guerrero, Nayarit, y la Península de Yucatán en general, (Can-Cun en Quintana Roo ya se contemplaba pero a un nivel muy básico) . “...Lo que dijo fue así:

"El turismo es generador muy importante de divisas: junto con las transacciones fronterizas superó en casi 10% el valor total de nuestra exportación de mercancías. Ello explica la decisión de reforzar una estructura sobre la cual se construyan nuevos centros de población planificados, que permitan atender a un mayor número de turistas y crear nuevas fuentes de empleo para los habitantes de regiones poco favorecidas, como la Península de Yucatán y nuevas zonas en las costas Guerrero y de Nayarit. Con el mismo propósito se ha procurado diversificar el origen de las divisas que aportan al país los viajeros que nos visitan, para lo cual se ha puesto en marcha una amplia campaña de promoción en el extranjero. El Departamento de Turismo, en la presente coyuntura internacional, incrementa su acción promotora".

El Presidente decidió darle una oportunidad al proyecto un año después de su toma de posesión.

Es entonces que se pudo retomar la tarea que siguió a cargo de los jóvenes economistas, banqueros y planificadores, quienes en pleno auge de la “teoría de los polos de desarrollo” van dando forma de manera conceptual, a la puesta en valor de los atractivos turísticos del país, a través de Megaproyectos que se perfilan como una interesante alternativa económica. Estos profesionistas tuvieron que convencer día con día a las más altas autoridades, de que terrenos aislados y abandonados por los hacedores de políticas públicas regionales, serían una buena inversión del gobierno mexicano y **podrían ser el proyecto ganador** para invertir “los impuestos de todos los mexicanos” y comprometer al país con la Banca Internacional, necesaria contraparte en esta gran obra integral, al convencerlos de la seguridad de su inversión.

Al proyecto se integraron diversos especialistas para realizar los necesarios estudios ambientales, de tierra, socioeconómicos y políticos de los destinos seleccionados y sobre todo estudios acerca de un tema esencial, *la información sobre el sector turístico en el país*

hasta entonces considerado tangencialmente en las políticas nacionales y su impacto en los lugares seleccionados⁵. Es ahí que se observó la necesidad de incorporar especialistas en turismo y se creó dentro de BANXICO, el Fondo de Infraestructura Turística (INFRATUR), que sin embargo carecía de la atribución de otorgar créditos necesarios en una aventura que generaba poca confianza en los inversionistas potenciales. Es así que poco después se constituye un fondo en Nacional Financiera para ese propósito, el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR), que fue el inicio de lo que finalmente, ya con detalles de operación afinados, sería desde 1974 FONATUR. “...

“...Planear entonces, la creación de polos de desarrollo turístico regional, generadores de empleo y de divisas, aprovechando las riquezas naturales y culturales era, en ese momento, la mejor opción...”

Aquí, cabe reflexionar en el hecho de que, **de manera casi orgánica, se sientan las bases de la metodología que FONATUR implementaría como su “marca”** en los procesos de desarrollo que impulsará:

Establecer objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo **de carácter intersexenal**, que impulsen al desarrollo regional, esto, en base a un elaborado diagnóstico que debía incorporar como premisas básicas; aspectos fisiográfico, atractivos existentes naturales y construidos (selección del sitio), entorno económico y social (tenencia de la tierra, demografía, educación etc.) investigación del mercado turístico (oferta, demanda, competencia), identificar los problemas existentes, establecer escenarios esperados con meta de corto, mediano y largo plazo, proponer la Estrategia general para lograr dichas metas, las acciones necesarias para tal fin , era hasta cierto punto sencillo de conceptualizar, sin embargo, toda la gestión del proyecto, los instrumentos financieros y técnicos, incluirían mil temas muy complejos hasta entonces inéditos, desde la búsqueda de inversionistas hasta lo más desgastante, el navegar a contracorriente de las preferencias presidenciales.

Esta propuesta novedosa, en sus primeros 10 años de intenso trabajo, nunca estuvo exenta de enfrentar en cada una de sus acciones, externalidades económicas, sociales, políticas y culturales que llegaron a poner en riesgo su existencia, y que incluso fueron agentes que provocaron el estancamiento de su actividad fundamental de apoyo al desarrollo de la

⁵ Nota: De este tema se encargó el economista Leopoldo Solís Manjarrez, Director del Departamento de Estudios Económicos de Banxico.

actividad turística durante 20 años, en los cuales solamente se llevaron a cabo acciones de mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados ya establecidos, que se habían desarrollado entre 1974 y 1984 (hasta el desarrollo del CIP Huatulco en la costa de Oaxaca) y algunas incursiones en acciones menores de apoyo a la actividad turística (rescate de inmuebles para servicios turísticos, acciones de impulso al turismo mediante la figura de fideicomisos público-privados como en el caso del proyecto de Barrancas del Cobre y la Escala náutica (Mar de Cortés y litoral del Pacífico), entre los más conocidos.

Es a finales del año 2001 durante el primer gobierno de la denominada “Transición Democrática” de México, que llevó al poder al Presidente Vicente Fox Quesada después de 70 años de gobiernos procedentes de Partido Revolucionario Institucional-PRI, que desde la Presidencia se da una “vuelta de timón” que buscaría reanudar la experiencia planificadora y detonadora de desarrollo de FONATUR.

El presidente nombró como Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo-FONATUR, a John MCarthy Sandland, a quien instruyó consolidar los 5 Centros Integralmente Planeados construidos hasta entonces: Can-Cun, Los Cabos, Ixtapa Zihuatanejo, Loreto y Huatulco. Asimismo solicitó que el Fondo recuperara su papel de actor clave en la inversión en apoyo al desarrollo turístico nacional que había permanecido casi inactivo por 20 años.

Se implementaron entonces 2 acciones sustantivas:

-1) La promoción de 5 nuevos megaproyectos entre ellos el del “Mar de Cortés” con carácter regional y sustentable.

-2) La creación del **Programa de Asistencia Técnica**, encargada de apoyar a los estados y municipios del país, en la planeación de proyectos turísticos, integrales, sustentables y de largo plazo, basada en la metodología y experiencias de FONATUR en materia de planeación turístico-urbana, abierta a todas las entidades y municipios del país con atractivos turísticos significativos, para beneficio de las comunidades con potencial turístico solicitantes de apoyo.

A la nueva Dirección Adjunta de Servicios de Apoyo al Sector Turístico-DASAST, se le dotó de una estructura y presupuesto para alcanzar las metas y objetivos de acercar la experiencia planificadora de FONATUR, a comunidades interesadas en impulsar esta actividad como

generadora de bienestar en general. Se establecen sus Reglas y procedimientos de operación, y se da inicio a las tareas encomendadas.

Mi estudio de interés, se enmarca en un momento especial de la DSAST, el año 2018, cuando el presupuesto anualmente manejado por esta fue reducido de manera considerable, decidiendo entonces, la Dirección del área que se seguirían atendiendo las solicitudes de apoyo, elaborando de manera interna los estudios solicitados, echando mano del equipo de funcionarios de la Dirección a fin de que, con su conocimiento, supervisión y guía llevaran a cabo esta importante tarea.

Contexto en que se llevó a cabo el trabajo

Político

En el mes de noviembre del año 2017, después de celebradas las elecciones para alcaldes en el estado de Veracruz, la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado, decidió poner a la actividad turística en un sitio preponderante dentro de la actividad económica estatal.

Por este motivo 15 alcaldes electos se presentaron a las oficinas de la DSAST en FONATUR, a fin de solicitar que se les apoyara con la realización de estudios de desarrollo turístico integral y sustentable, para poder contar con una cartera de proyectos factibles de llevar a cabo, en apoyo al turismo, y con la posibilidad de ser gestionadas durante sus respectivos mandatos.

El municipio de Papantla en donde se localiza la ciudad de Papantla de Olarte, Pueblo Mágico, se contaba entre estos solicitantes.

A nivel estatal el contexto político en ese momento no podía ser menos favorable, Veracruz había padecido el gobierno de Javier Duarte de Ochoa (*“...del 1 de diciembre del 2010 al 12 de octubre del 2016), día en que, en medio de acusaciones de corrupción y enriquecimiento ilícito, dicho gobernador solicitó” licencia” al Congreso del Estado^{6.2}* Este personaje era

⁶Nota importante: Debido a la acumulación de deuda pública y de déficit fiscal, la gestión económica de Javier Duarte de Ochoa concluyó en «la más severa crisis de la historia moderna de Veracruz», calificada así por investigadores de la Universidad Veracruzana. En tanto, el gobernador interino Flavino Ríos, al recibir el mando estatal en octubre del 2016, determinó a la economía veracruzana en crisis. La deuda pública del estado sumó 10,000 millones de pesos mexicanos a la salida del gobernador, y el déficit fiscal, 170,000 millones. Dicha situación económica adversa incluía un presunto desvío de recursos públicos de 14 mil millones de pesos, problemas en el pago a proveedores y contratistas y dificultades en la entrega de fondos para municipios del propio estado, pensiones y apoyos al campo La Auditoría Superior de la Federación investigaba, al final del gobierno de Duarte, irregularidades en más de 35 mil millones de pesos. La misma universidad calculó la deuda pública en 120 000 millones de pesos en el 2016, parte de la cual se contrajo en

uno de los mandatarios estatales más cuestionados y rechazados en la historia reciente de Veracruz, mismo que dejó hundido al Estado en una profunda violencia criminal, deudas impagables, abusos de poder, latrocinios y una corrupción con tintes endémicos, desempleo, baja productividad, aumento de la pobreza, bajo desarrollo humano y alta marginación en gran cantidad de sus municipios, todo lo cual dio origen al triunfo de una coalición de partidos opositores al régimen, de la cual resultó electo Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares por primera vez en casi 80 años de gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional-PRI.

Contexto social y económico

Al momento de realizar el estudio Veracruz estaba al finalizar el Gobierno de corta duración (2 años) de Miguel Ángel Yunes Linares, la sociedad veracruzana seguía enfrentando los embates del crimen organizado, presentes desde el gobierno de Fidel Herrera Beltrán (2004-2010), y recrudecidos en la administración “Duartista”, que minaron la actividad empresarial, desalentaron la inversión y provocaron un aumento del desempleo.

Respecto a la medición de la pobreza, en los Indicadores del municipio de Papantla encontramos el siguiente comportamiento:

Al 2010 contaba con una población de 171,677 habitantes y encontramos los siguientes datos (Fuente: Medición de la pobreza. CONEVAL⁷ con datos de Encuesta Intercensal 2015 INEGI⁸).

- Población con ingresos inferiores al nivel de bienestar, representaba el 68.4% 117,462 habitantes. Carencia promedio= 2.9.
- Población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, de 27.6 % 47,351 personas. Carencia promedio de 3.1.

Al 2015 con una población de 185,272, los datos fueron los siguientes (Fuente: Encuesta intercensal 2015-INEGI):

...plazos de pago de hasta 30 años, comprometiendo el bienestar del Estado en general. Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Javier_Duarte_de_Ochoa.

⁷ <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

- Población con ingresos inferiores al nivel de bienestar, representaba el 64.3%, (119,199 personas). Carencia promedio= 3.0.
- Población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo representaba el 24.4% (45,213 personas). Carencia promedio= 3.2.

Parecería inaudito pero así es, que en un municipio que concentra el 90% de los Pozos Petroleros de la zona norte de Veracruz, la población municipal que vive con ingresos inferiores al nivel de bienestar y de bienestar mínimo, sea de 164,412 habitantes y que solo 20,860 habitantes vivan con ingresos arriba de los niveles de bienestar.

De más está decir que la población municipal menos favorecida es la comunidad totonaca quienes han sido y son los protagonistas de una historia de desigualdad ancestral.

Respecto a la violencia de género, Papantla, tiene altas estadísticas de violencia de género contra las mujeres entre las comunidades indígenas, además de los usos y costumbres que presentan esquemas de discriminación hacia la mujer.

También nos encontramos que al momento del estudio el Semáforo Delictivo era **Rojo** para tres delitos en el Municipio de Papantla, a) Homicidios, b) Narcomenudeo y c) Femicidio.

Contexto normativo

Al iniciar el estudio de Líneas de Acción, nos encontramos que la Normatividad para el municipio existe, lo que no existe es el cumplimiento de la misma.

Se cuenta con los siguientes instrumentos de ordenamiento⁹:

- Ley N° 26 de Desarrollo Regional y Urbano del Estado de Veracruz (17 de abril de 1999)
- Ley de turismo del Estado de Veracruz Llave
- Reglamento municipal de Turismo (22-07-2013)
- Plan municipal de desarrollo 2018-2021 (24 de abril de 2018), apenas puesto en marcha.
- Actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Poza Rica-Coatzintla-Tihuatlán-Cazones-Papantla 1994.
- Actualización del Programa de ordenamiento urbano de la ciudad de Papantla (1999-2004)¹⁰

⁹ <http://www.ordenjuridico.gob.mx/despliegaedo.php?edo=30&mun=si&idPoder=2188>

¹⁰ <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/direcciones/direccion-general-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial/programas-de-ordenamiento/>

-Reglamento de Imagen Urbana de Papantla¹¹.

-Acuerdo por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Papantla a Celebrar Acuerdo de Coordinación con el Ejecutivo Federal, a través de la SEDATU y el Ejecutivo del Estado por medio de la SEDESOL, con el objeto de Aplicar y Operar el Subsidio del Programa Rescate de Espacios Públicos: Gaceta Oficial del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, (04-09-2013).¹²

-Acuerdo por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Papantla a dar en donación condicional, en su caso revocable, fracciones de terreno de propiedad municipal (21-05-2013).

-Acuerdo por el que se autoriza al H. Municipio de Papantla a firmar convenios con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-CDI, a través de su Delegación estatal (07-02-2014).

Contexto medio ambiental

Áreas naturales protegidas

A pesar de contar con importantes recursos naturales solamente existen en el municipio reductos privados de áreas de conservación-APC, pero que en su mayoría carecen de reconocimiento oficial:

-Área Privada de Conservación-APC Talhpan, ubicada en el municipio de Papantla. En esta área a pesar de su baja extensión territorial, la fauna no voladora representa 50 % de lo registrado a nivel regional, lo que demuestra el potencial de conservación de este tipo de áreas para el mantenimiento de la diversidad de mamíferos en esta región del norte de Veracruz.

-La deforestación es una terrible realidad ambiental para las especies de maderas preciosas de la Sierra de Papantla.

Saneamiento

-La falta de Plantas de tratamiento y de una buena red de drenaje hace que las aguas del municipio presenten grados diferenciales de contaminación.

¹¹ Reglamento de imagen urbana: Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <http://papantlaveracruz.mx/33.-Reglamento-de-Imagen-Urbana-Papantla.pdf>: 17 de julio de 2013.

¹² <http://www.ordenjuridico.gob.mx/despliegaedo.php?edo=30&mun=si&idPoder=2188>

Beneficios del estudio

Ante el panorama desalentador en diversos aspectos, con que nos encontramos en el municipio de Papantla, y específicamente en la cabecera municipal, el estudio desarrollado pretende aportar opciones de mejora económica través del desarrollo turístico-urbano para la comunidad anfitriona, a través del impulso a la actividad turística, mediante la propuesta de acciones de aplicación inmediata, que hagan una notable diferencia en la percepción del turista y visitante al municipio, se busca adicionalmente generar las condiciones que inviten a la gran cantidad de asistentes a la reconocida “Cumbre Tajín”, a detenerse a visitar la Ciudad de Papantla como parte de su viaje, estimulando así la afluencia turística que Papantla pierde de manera constante, año con año.

Se busca generar acciones de fácil gestión y amplia repercusión en la atractividad de la zona, así como otras de un poco mayor dificultad, como es la de acercar la bella costa Papanteca a los turistas y visitantes, a través de la construcción de una carretera directa hacia la Costa, ayudando con la ampliación de oportunidades de recreación, a generar productos turísticos diferenciales en zonas con alto potencial. para el turismo de naturaleza y de sol y playa.

Así mismo se busca incorporar de manera gradual y sistemática a la población Totonaca al turismo rural, lo cual implicará emprender cursos de sensibilización y comprensión del “turismo” como generador de recursos para complementar sus escasos ingresos.

Lugar donde se realizó la actividad

Como ya hemos indicado este estudio de “Líneas de acción de desarrollo turístico” se llevó a cabo en el municipio de Papantla, con énfasis en la cabecera municipal, a petición de las autoridades estatales y municipales.

Duración de la actividad profesional

En el año 2017 se solicitó por parte de la Secretaría de Turismo y Cultura del estado de Veracruz la realización del estudio y se inició su elaboración en el año 2018. La zona en estudio comprende los lugares más significativos y consolidados en relación a la actividad turística, así como los atractivos complementarios con potencial de desarrollo como lo es, la costa Papanteca y el aún pródigo entorno natural.

El desarrollo tomó un tiempo de 6 meses aproximadamente durante los cuales se llevó a cabo investigación de gabinete y de campo. Se realizaron 2 visitas técnicas a la zona, así como

diferentes reuniones con los principales actores comprometidos e interesados en el impulso al desarrollo turístico.

Equipo de trabajo

Anteriormente mencioné que el trabajo se elaboró de manera interna por el equipo de la Subdirección de Generación de Proyectos y Asistencia Técnica de FONATUR, compuesto por diversos profesionistas; arquitectos, planificadores regionales, y especialistas en turismo, apoyados por el Director de Servicios de apoyo al Sector Turístico de FONATUR.

Agentes públicos y/o privados involucrados

Se contó con el apoyo de la Secretaría de Turismo y Cultura del estado de Veracruz, así como de las autoridades municipales, principalmente del Director de Turismo municipal, también tuvimos apoyo del Comité del Pueblo Mágico, empresarios hoteleros y del sector de alimentos básicamente de ramo restaurantero, el cronista de la ciudad, y miembros de la sociedad civil interesados.

Metodología aplicada

Se utilizó el método deductivo de análisis, partiendo del establecimiento de las condicionantes generales de planeación existentes, Planes, Leyes, Programas, Declaratorias y Decretos con influencia en la zona de estudio y con incidencia en las características del mismo.

Se llevó a cabo entonces y de manera paralela un análisis diagnóstico de tipo general, cuantitativo y cualitativo sobre la situación actual en la zona de interés, pasando al análisis de los aspectos administrativos, fisiográficos, turísticos, urbanos, sociales, económicos, y ambientales. Posteriormente se estableció un Pronóstico basado en los resultados obtenidos resumidos en su respectivo FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) a fin de establecer los escenarios tendenciales y programáticos, en su caso, buscando disminuir los fallos encontrados y ampliar las oportunidades y sus beneficios. Se establecieron objetivos para cuyo cumplimiento se propone una estrategia general y acciones específicas para alcanzarlos. Entre estas acciones cobra gran importancia la propuesta de instrumentos que aseguren la aplicación y gestión de los resultados del estudio, así como las posibles fuentes de financiamiento para su puesta en marcha. Finalmente todas las propuestas se conjuntaron en una matriz de corresponsabilidad sectorial, que señala; las acciones prioritarias (solamente

de corto, mediano plazo) que impulsen la actividad turística, periodos en que se deberían realizar, sus costos paramétricos y los responsables de su ejecución.

Forma de financiamiento

Finalmente, la forma en que se financió la actividad profesional, fue con el compromiso y apoyo de los funcionarios de la Dirección de Servicios de Apoyo al Sector Turístico de FONATUR, y sus recursos técnicos, y para el caso de las visitas técnicas a la zona de estudio, este se incorporó como una actividad prioritaria en las metas anuales de desempeño de la Dirección, y así pudimos obtener los recursos necesarios para su realización.

CAPÍTULO II. Resumen del producto de la actividad profesional

Para construir este resumen me referiré a los contenidos y las conclusiones de cada uno de los apartados del estudio en comentario.

1. Diagnóstico

1.1. Antecedentes históricos del municipio de Papantla

Papantla fue fundada por los indígenas de Tuzapán, con el nombre de Papantla, que significa “Luna Nueva”¹³.

Jeroglífico dos plumas de ave el signo pantli (bandera), se asocian para referirse al ave llamada Papán, una especie de cuervo; Tla, indica abundancia, "Lugar de Papanes".

El lugar fue uno de los primeros poblados españoles, convirtiéndose en cabecera del Totonacapan o región de los Tres Corazones en el dialecto nativo.

El 4 de julio de 1880 por Decreto se aprueban los límites entre los municipios de Papantla y Teziutlán, Puebla.

Por Decreto de 1910, se eleva a la categoría de Ciudad, con la denominación de Papantla de Hidalgo; y en el Decreto del 20 de diciembre de 1935, la ciudad se denomina Papantla de Olarte en honor del destacado insurgente papanteco Serafín Olarte.

Es importante señalar que la UNESCO¹⁴ nombró a 3 expresiones culturales de la región de estudio como Patrimonio de la Humanidad en diversas categorías¹⁵:

-En 1992, la zona arqueológica de El Tajín, conocida también como “Ciudad del dios del Trueno”, fue declarada como Patrimonio Tangible de la Humanidad por ser testimonio de las culturas precolombinas de México y un ejemplo sobresaliente de su arquitectura.

-El 30 de septiembre de 2009 la UNESCO distinguió a la Danza de “Los Voladores” como **“Patrimonio Cultural inmaterial de la Humanidad”**.

¹³ Fuente: INAFED, Municipio de Papantla.

¹⁴ <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

¹⁵ https://sic.cultura.gob.mx/busqueda.php?table=otra_declaratoria&estado_id=30

-El 04 de diciembre del año 2012 la UNESCO incluye al “Centro de las Artes Indígenas” ubicado en el Parque Takilhukut de Papantla en la Lista de Mejores Prácticas de Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial.

1.2. Bases Jurídicas y Contexto de Planeación

El presente apartado señala las disposiciones contenidas en las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos y demás lineamientos jurídicos en materia de planeación turística, urbana y ambiental de origen federal, estatal y local, que dan origen y sustento a la elaboración del presente estudio.

El resultado del análisis de las bases jurídicas y las condicionantes e planeación nos permitió conocer que existe un amplio bagaje de instrumentos normativos que sustentan el estudio de Líneas de Acción de Desarrollo Turístico del municipio de Papantla, Veracruz.

Los instrumentos normativos en los que se fundamenta el estudio son los siguientes:

1.2.1. Ámbito Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación
-Ley General de Asentamientos Humanos
-Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
-Ley del equilibrio ambiental y Recursos Naturales
- Ley General de Turismo
- Plan Nacional de Desarrollo-PND 2013-2018 (vigente), en algunos de cuyos ejes Ejes de acción se apoya y guía la elaboración del presente estudio.

1..2.2. **Ámbito estatal**

En este aspecto tampoco faltan instrumentos que lo apoyan, guían y aportan coherencia instrumental, entre los que podemos mencionar los siguientes:

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Ley Estatal de Protección Ambiental
Ley de Turismo para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Ley publicada en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el día martes diez de agosto del año dos mil diez. http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/TURISMO10-08-10.pdf La Ley número 523 de Turismo para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el marco jurídico que regula las actividades en la materia, facultando al ejecutivo estatal para que en el ámbito de su competencia, dirija la planeación y programación del fomento al turismo, con la participación de los municipios, los sectores social y privado, así como con el auxilio y coparticipación de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, el Consejo Consultivo Turístico Estatal, los Consejos Consultivos Turísticos Regionales, las Direcciones de Turismo Municipales y los Consejos Consultivos Turísticos Municipales.

1.2.3. **Ámbito municipal**

Plan municipal de desarrollo 2018-2021	Aprobado el 24 de abril de 2018
Actualización del Programa de Desarrollo urbano del Centro de población de Papantla.	1999-2004 http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/direcciones/direccion-general-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial/programas-de-ordenamiento/
Reglamento de Imagen Urbana de Papantla, Ver.	17 de julio 2013

	<p>Artículo 1. El presente Reglamento es de orden público e interés social tiene por objeto preservar el patrimonio histórico construido, natural, la tradición arquitectónica y urbana, del municipio de Papantla, así como mejorar la imagen urbana, sus construcciones y sus espacios públicos.</p> <p>http://papantlaveracruz.mx/33.-Reglamento-de-Imagen-Urbana-Papantla.pdf</p>
--	---

En el bagaje jurídico con el que se cuenta en los niveles señalados, encontramos un interesante lecho para la elaboración de estudios como el presente, que coadyuven en el impulso a la actividad turística y al ordenamiento del desarrollo urbano, especialmente y para el caso que nos ocupa en relación de la Imagen urbana.

1.3. Aspectos Administrativos

1.3.1. Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz

La Secretaria de Turismo y Cultura del Estado, es la encargada de ejecutar las políticas públicas, programas y promoción del turismo en el estado e impulsar la cultura a través de la conservación e incremento del patrimonio cultural estatal. Asimismo tiene la facultad de signar convenios y acuerdos con dependencias e instituciones dirigidos al impulso del sector turístico.

1.3.2. Visión y Misión Turística de la SECTUR y C de Veracruz

-La Visión de la La SECTURyC de Veracruz busca recuperar la vocación turística del estado, su importancia y potencia en turismo a partir de objetivos, estrategias, acciones y proyectos que contribuirán a consolidarla como una de las actividades centrales para apuntalar el crecimiento económico y la generación de empleos en territorio Veracruzano.

-La Misión de la SECTURyC consiste en coordinar y ejecutar las políticas públicas y los programas de desarrollo y promoción del Sector Turístico de la Entidad;

1.4. Definición de la zona de estudio

A petición de la SECTURyC, el ámbito de aplicación del estudio involucra el Municipio de Papantla con énfasis en la cabecera municipal y recomendaciones generales sobre la Zona Arqueológica de El Tajín, y El Centro de las Artes Indígenas y otros atractivos potenciales como es el bosque tropical y las playas del municipio.

La zona de estudio se encuentra inmersa y da nombre, a una de las 11 regiones turísticas en que se divide el estado, “La Región Totonaca”.

Regiones turísticas del Estado de Veracruz



1.4.1. Municipio de Papantla

El municipio de Papantla contaba al año 2010 con una población de 158,599 habitantes, distribuidos en 376 localidades de las cuales 3 son Urbanas y 373 son rurales. La cabecera municipal es Papantla que albergaba 53,546 habitantes (INEGI-2010).

Tiene con una superficie de 1,458.50 Km.2, cifra que representa 2.03% total del Estado.

Se localiza en la zona norte de la entidad, en la sierra Papanteca (parte de la Sierra Madre Oriental), a una altitud de 180 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Cazones de Herrera; al este con Tecolutla y Gutiérrez Zamora; al sureste con Martínez de la Torre; al sur con el Estado de Puebla; al oeste con Espinal, Coatzintla y Poza Rica; al noroeste con Tihuatlán. Su distancia a la capital del Estado hacia el sureste es de 270 Km. por carretera.

Datos de Población

Lugar	Habitantes -2010	Habitantes-2015*
Municipio de Papantla	158,599	161,097
Cabecera municipal	53,546	61,769

*Encuesta intercensal INEGI 2015.

1.4.2. Localización regional

El municipio se encuentra a corta distancia de las localidades de Poza Rica (23.4 km), Tecolutla, y Cazones en la costa veracruzana y cercano a Huauchinango en el estado de Puebla. El puerto de Veracruz se encuentra a 227 km., y la capital del estado, Xalapa, se encuentra a 268 km por la carretera N° 180 también conocida como Carretera del Golfo.

Cuenta con buenas vías de comunicación entre las que destaca la Autopista México-Tuxpan que es un importante detonador turístico para la visitación turística hacia Papantla;



actualmente se encuentra en construcción la Autopista Cardel-Nautla, que agilizará la conexión con Xalapa y el Puerto de Veracruz.

1.5. Aspectos Fisiográficos¹⁶

Orográficamente el municipio de Papantla se localiza en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental conocida localmente como Sierra de Papantla. La cabecera municipal se ha desarrollado sobre lomeríos de poca altura y algunas zonas de valle, lo cual ha sido un problema para el adecuado desarrollo urbano, sobre todo en lo que respecta al trazo de sus colonias y vialidades y desde luego en la dotación de servicios que ha sido tarea difícil y costosa.

La hidrografía se encuentra representada por pequeños afluentes de los Ríos Tecolutla, y Tenixtepec; cuenta con pequeños ríos y arroyos tributarios como el Tlahuanapa, Santa Agueda y Poza Verde.

¹⁶ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. INAFED. Municipio de Papantla: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30124a.html>

El clima es cálido regular, con una temperatura media anual de 20.8°C.

La Precipitación pluvial es del orden de los 1,160mm, con lo cual la temporada de lluvias puede llegar a ser extrema, provocando deslaves dada la abrupta topografía del terreno.

El municipio de Papantla cuenta con diversos ecosistemas como el Bosque tipo subtropical perennifolio con diversas especies de árboles entre las que destacan el cedro y la ceiba.

Sin embargo, este bosque con maderas preciosas solo representa el 14% de la superficie territorial, mientras el 75% comprende pastizales y zonas agrícolas y el corresponde a 11% de asentamientos humanos.

La flora y la fauna, están en constante amenaza por las prácticas de deforestación ocasionadas por la ampliación de frontera agrícola, prácticas ganadería intensiva, la tala inmoderada e ilegal.

Los suelos del municipio tienen alta propensión a la erosión, esto agravado por la deforestación grave y constante.

1.6. Aspectos urbanos

Dadas las características de este estudio, que son la brevedad y la concreción de acciones de corto y mediano plazos, enfocadas en los aspectos urbano-turísticos, si bien tenemos dentro del componente urbano los aspectos de equipamiento e infraestructura, nos concentraremos en su relación con la Imagen Urbana de la zona más turística de la cabecera municipal, que es el Centro Histórico de Papantla de Olarte.



1.6.1. Imagen urbana

Normatividad

-Reglamento de imagen urbana de Papantla, Ver. , (Publicado el 17 de julio del año 2013)
-Reglamento de anuncios (Publicado
-Reglamento Municipal de Turismo de Papantla. Publicado el 22 de Julio de 2013 ¹⁷ . “...II. Establecer las bases para generar proyectos y programas enfocados a la conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del municipio, preservando el equilibrio ecológico, social, cultural y religioso de los lugares de que se trate...” “...VII. La Dirección de Turismo en coordinación con la regiduría comisionada en el ramo, fomentarán la inversión de capitales nacionales y extranjeros provenientes de organismos y empresas nacionales e internacionales o gobiernos federal y estatal, a través del manejo de una cartera de proyectos viables que contemplen el crecimiento de la oferta turística existente...”

1.6.1. Componentes de la imagen urbana

Para conformar la imagen de la ciudad entran en juego diversos componentes, para analizar la situación de Papantla se ha retomado la teoría de Kevin Lynch¹⁸, en donde varios elementos juegan un papel importante en la identificación de la misma para el habitante, turistas y visitantes, en donde se señala que “...*la Imagen se puede fortalecer mediante artificios simbólicos, mediante la reeducación del quien percibe y o bien remodelando el entorno...*” Dentro de los componentes de la imagen de la ciudad son de especial importancia los siguientes:

-La legibilidad: Que es la facilidad con la que se organizan e identifican sus partes.

¹⁷ <http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=83639&ambito=MUNICIPAL>

¹⁸ La imagen de la ciudad. Editorial Gustavo Gili. Colección clásicos. Tercera edición 2015.
<http://blogs.unlp.edu.ar/planificacionktd/files/2014/04/La-Imagen-de-la-Ciudad-Kevin-Lynch.pdf>

-La Orientación: Permite desplazarse con facilidad en un entorno que es referente de recuerdos colectivos, este elemento confiere al poseedor de estos, una “fuerte sensación de seguridad”.

La elaboración de la imagen, según Kevin Lynch es “...un *proceso bilateral entre el observador y el entorno, en el cual el observador organiza y dota de significado lo que ve...*” Kevin Lynch propone que “...*Toda imagen del entorno exige identidad, estructura y significado...*”

Nos propone elementos de análisis y comprensión de las características singulares del entorno como lo son la identificación y descripción de las Sendas, Bordos, nodos, hitos o mojones, y Barrios que al combinarse estructuran y dan forma a la ciudad.

Estos elementos de análisis nos han permitido establecer un diagnóstico respecto al conjunto de ellos, que es la mezcla que constituye la imagen que percibimos y vamos a guardar como identidad urbano-turística, en nuestra personal interpretación de lo vivido.

Para el caso de la cabecera municipal de Papantla identificamos lo siguiente:

Las Sendas: Desde que se arriba a la ciudad son difíciles de identificar, entre otras razones por la falta de elementos distintivos entre ellas, aunado a una topografía irregular que hace difícil la visibilidad, la idea de estar perdido es común entre quienes no conocen con anterioridad este destino.

La falta de señalamiento vial y turístico hace difícil encontrar el camino hacia el Centro Histórico, que es hacia donde, en México, es muy común llegar como viajeros, en todas las ciudades que visitamos.

De los Barrios que conforman la ciudad el más relevante es el barrio de San Juan al que pertenece el Centro Histórico.

Los Hitos importante de la ciudad se encuentran en dicho Centro Histórico como lo es la escultura del Volador, del escultor papanteco Teodoro Cano, la Iglesia del la Asunción, El Palacio municipal entre otros.

La imagen urbana esperada al llegar a Papantla conlleva altas expectativas para el viajero, es importante por distintos motivos, uno de ellos es que estamos ante una Ciudad reconocida como “Marca” a nivel nacional e internacional, por los referentes que perviven en el imaginario popular (la Vainilla, los Voladores, la etnia totonaca), y también porque estamos ante una localidad cuyos aportes culturales ha sido distinguidos por diversas instituciones como la UNESCO y también cuenta con el nombramiento de Pueblo Mágico-SECTUR, lo cual conlleva compromisos y obligaciones de diversa índole, entre ellos conservar y mejorar paulatinamente su identidad tradicional.

Papantla de antaño



Imagen: Google: <https://www.google.com/search?q=papantla+fotografias+antiguas>

Podemos observar que a pesar de contar con un Reglamento de Imagen urbana (2013), el Centro Histórico muestra gran deterioro, este es un Nodo que concentra múltiples usos del suelo no necesariamente armónicos entre sí, el entorno se percibe caótico y desorganizado, existe total anarquía respecto a la tipología arquitectónica, se observa una gran heterogeneidad de usos del suelo poco armoniosos entre sí, además de la pérdida gradual y constante de características constructivas tradicionales (muros de abobe con altas cualidades térmicas ideal para la zona, por cierto), la teja roja en las techumbres inclinadas (muy eficientes en la temporada de lluvias), las alturas en los paramentos es desigual y discordante,

la relación armónica entre muros y vanos ya es muy difícil de identificar, la inexistencia de una paleta de colores es obvia.

La contaminación visual por el cableado eléctrico es absoluta ya que la contaminación visual que provoca, es escandalosa, por decir lo menos, al grado de que es casi imposible sacar una fotografía de los hitos de interés como son algunos edificios patrimoniales, la Iglesia de la Asunción, El Palacio Municipal, El Mercado Hidalgo, la Plaza principal, que son pocos ciertamente, sin que se atravesase “el cablerío”.

El Reglamento de imagen urbana al parecer se aplica apenas.

Los elementos para facilitar la movilidad del habitante o turista con discapacidad son casi inexistentes, en todos sus aspectos. Por lo tanto es difícil el disfrute y recreación para ellas.

Y en el caso de los anuncios estos son discordantes y no tienen una línea estilística que los relacione con el centro histórico. Por lo que observamos que el Reglamento respectivo también se aplica a discreción.

La arquitectura “moderna” se ha ido apropiando del Centro Histórico provocando una mezcla arquitectónica disonante. La zona del Centro Histórico va perdiendo interés poco a poco, por el caos de usos del suelo, vial y peatonal en el entorno, la señorial iglesia de la Asunción, parece “ahogarse” agobiada por construcciones deslucidas, y anodinas, además de que su rehabilitación es urgente, tanto de la construcción como de las pinturas antiguas de gran formato que adornan sus paredes, ya que a causa de la humedad y falta de mantenimiento se encuentran en riesgo de deterioro, y algunas de ellas ya muestran daños.

El eterno desencuentro sobre quien se encarga del mantenimiento y conservación de los inmuebles religiosos en este país, es palpable en esta antigua iglesia (Siglo XVI) ya que se encuentra en el “limbo” respecto a su mantenimiento y conservación, la responsabilidad al respecto, no la asume ni el INAH, ni de la Secretaría de Gobernación, ni de la Secretaría de Cultura, ni nadie, y este tesoro de arquitectura religiosa se deteriora cada día más.

Iglesia de la Asunción



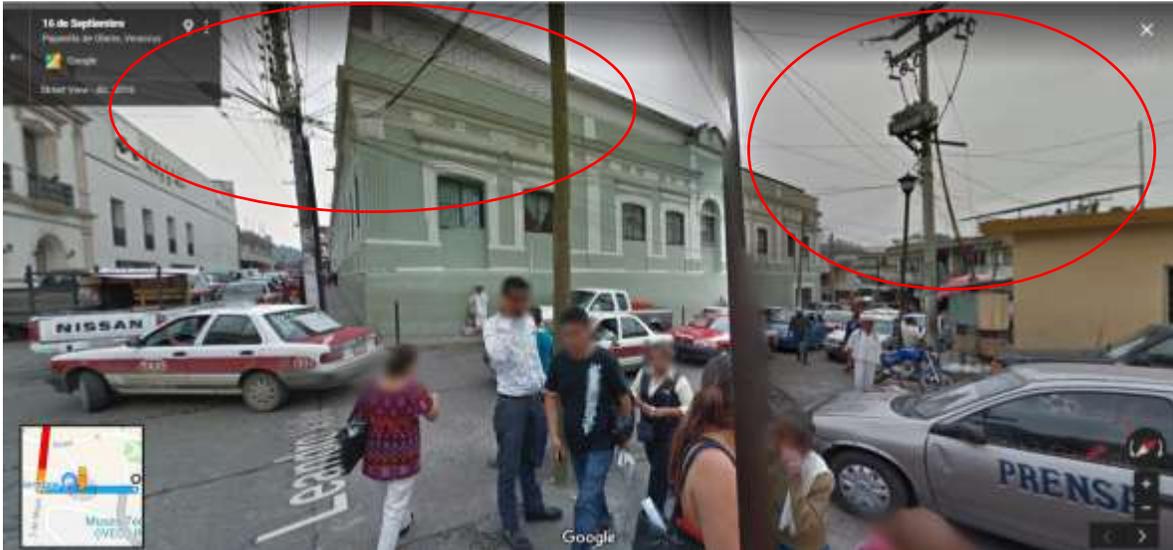
Imagen: Google maps

Y justo en el frente de la iglesia de la Asunción, se encuentra un sitio de taxis, y en el paramento sur en su colindancia con la calle 16 de Septiembre, que es una vialidad muy comercial, los usos del suelo son heterogéneos y la imagen de la calle no presenta ningún interés arquitectónico ya que ha ido perdiendo la imagen que le aportaban las construcciones de arquitectura tradicional, ahora sustituidas por edificaciones de concreto y losas planas sin ningún estilo ni relevancia, lo cual no apoya en nada el entorno de la iglesia de la Asunción.

Calle 16 Septiembre (usos de suelo mixtos-comercial, servicios y vivienda). A un Costado de la Iglesia de la Asunción



El Cableado eléctrico provoca gran contaminación visual (Centro Histórico)

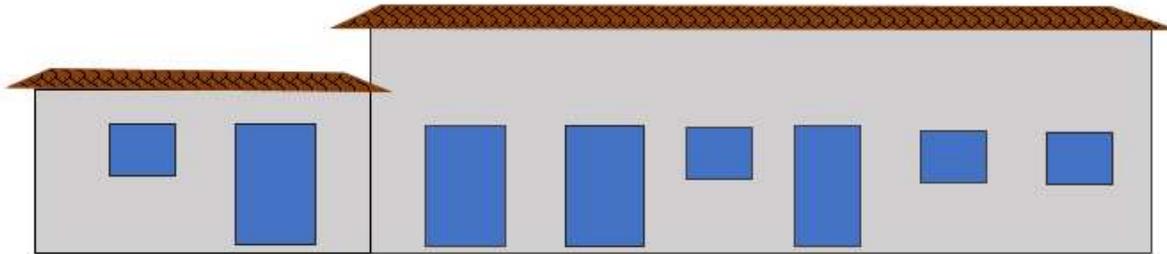


Arquitectura civil vernácula y deterioro por la “modernización” de la misma

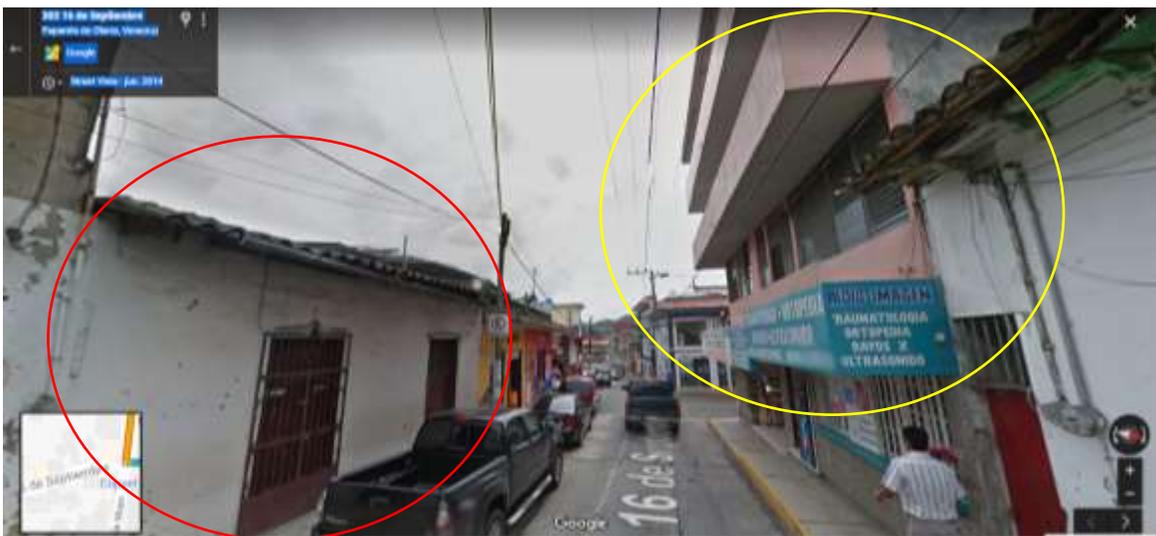


Fuente: Google maps: Street view

Relación armoniosa entre muros y vanos en la arquitectura tradicional



Destrucción de la arquitectura vernácula (Centro Histórico)



Fuente: Google maps

La pérdida estilística del Centro histórico es grave, y los escasos esfuerzos por mejorarla no han logrado su objetivo de manera integral sino aisladamente, como es el caso de la renovación del Mercado Hidalgo y del Palacio municipal entre las pocas acciones que se observan, su arquitectura evoca con nostalgia la época de las grandes casonas del “Auge vainillero” que es una imagen tradicional que se espera encontrar en la “Ciudad que perfuma el mundo” y que se encuentran contaminadas por el desorden vial y urbano prevaeciente.



1.7. Investigación del mercado turístico

1.7.1. Oferta

1.7.1.1. Atractivos turísticos

El municipio de Papantla cuenta con grandes atractivos turísticos especialmente de tipo cultural, aunque posee 18 km de playas que no se han puesto en valor más que de manera muy rudimentaria.

Atractivos culturales

- Zona arqueológica del Tajín (Patrimonio de la Humanidad UNESCO).
- Etnia viva Totonaca (tradiciones, música, herbolaria, sanación, gastronomía, artesanías),
- Museo Teodoro Cano, escultor y pintor papanteco cuya obra se puede observar en diversos lugares de la cabecera municipal, llama la atención el mural de la Historia del Totonacapan que se encuentra adosada al muro de la Iglesia de la Asunción en el centro histórico.

- Los Voladores de Papantla (Patrimonio cultural de la Humanidad (UNESCO))
- El Centro de las Artes Indígenas; se encuentra dentro del Parque Temático Takilhsukut), (inscrito en la Lista de Buenas Prácticas para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en diciembre de 2012 en París UNESCO)
- La Iglesia de la Asunción. Templo franciscano data de 1570. En el año de 1590 se terminó de construir la pequeña capilla. En 1646 se encontró en la costa una figura de la Virgen de la Asunción a quien merece su invocación). Contiene invaluable pinturas en sus muros.

Mural de Teodoro Cano: Homenaje a la cultura Totonaca



Pinturas del maestro Teodoro Cano



- Monumento al Volador (Señorial escultura de Teodoro Cano)
- Parque Central Israel C. Téllez, mantiene un sabor tradicional, reúne a los habitantes de Papantla, ahí se realizan diversos eventos para disfrute de la población, “Viernes de danzón”, “Sábados musicales” y “Domingos Culturales”

Eventos culturales

- Cumbre Tajín. Se lleva a cabo en el Parque temático Takilhsukut, durante el equinoccio de primavera.

Espacio en donde se recrean y conservan las tradiciones Totonacas que viven en toda la Sierra de Papantla.

- Feria de la Asunción, su primera edición tuvo lugar en el 2018, trata de recuperar la convivencia popular alrededor del día de la Asunción y la leyenda que rodea a su imagen.

Atractivos naturales

- Bosque perennifolio, alrededor de Papantla.
- 18 Km de Playas sin desarrollar turísticamente (Rancho Playa y Rancho nuevo)

Playa en la Bocana de Rancho Playa, municipio de Papantla



1.7.1.2. Alojamiento

Papantla cuenta con 24 hoteles que reúnen 471 cuartos de diversas categoría entre tres estrellas dos y una estrellas y sin categoría, operan al 65% de ocupación en promedio anual con una densidad de 1.9 personas/cuarto.

La oferta de hospedaje de calidad turística es escasa solamente 175 cuartos (24 cuartos de 4 estrellas, y 151 de tres estrellas el resto es de menor categoría y sin categoría). Con capacidad de hospedar a 121,363 turistas (viajeros que se hospedan.

Papantla no cuenta con ningún hotel de 5 estrellas.

Composición hotelera de Papantla de Olarte (cabecera municipal)



Comportamiento histórico de la oferta de hospedaje 2012-2016

Año	Hoteles	Cuartos	Categoría						Calidad Turística	% Ocupación
			5*	4*	3*	2*	1*	Sin Cat		
2012	20	382	-	44	146	100	36	56	190	62.0
2013	20	382	-	44	146	100	36	56	190	64.0
2014	21	394	-	44	146	100	36	68	190	65.0
2015	21	427	-	44	166	100	36	81	210	n.d.
2016	24	471	-	24	151	86	36	174	175	n.d.
TMAC	4.7%	5.4%		-14.1%	0.8%	-3.7%	0.0%	32.8%	-2.0%	

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz, INEGI 2011-2016.

En resumen, Papantla disminuyó sus cuartos de 4 estrellas de 44 (2012) a 24 en 2016. Aumentaron poco los de tres estrellas (5 cuartos). Los cuartos de 2 estrellas bajaron de 100 a 86. Los de una estrella se mantuvieron en igual número y los cuartos sin categoría aumentaron de 56 en 2012 a 174 en 2016.

El crecimiento en los cuartos sin categoría nos indica que el destino Papantla está en un proceso de “degradación” de la oferta hotelera, lo cual redundará en bajas ganancias para los hoteleros bien establecidos así como para los servicios complementarios como restaurantes, cafeterías, y recreación en general, este tipo de oferta atraerá a un turista de bajos recursos, que dejará muy poca derrama económica en su estancia en la zona. Competir a base de bajar las tarifas es una práctica poco recomendable.

La ocupación promedio anual encontrada del 62 al 65%, está basada en los datos que los hoteles de categoría turística reportan al Sistema DATATUR¹⁹.

Sin duda Papantla necesita recuperar su atractivo y enfocarse en atraer a turistas de mayores ingresos que verdaderamente aumenten la derrama económica. Consideramos que la Cumbre Tajín ha propiciado un comportamiento inadecuado, ya que atrae a muchos “visitantes” de pocos recursos que buscan las opciones más baratas para pernoctar, en caso necesarios y ha abierto las puertas a establecimientos de hospedaje que ofertan cuartos sin las mínimas comodidades. Este fenómeno deberá revertirse y este será uno de los objetivos del presente estudio.

1.7.1.3. Oferta complementaria

A diciembre del año 2016, Papantla registró 183 establecimientos de alimentos y bebidas, de los cuales 76 correspondían a la categoría de restaurantes, 20 a locales de comida rápida, 16 cafeterías, 1 centro nocturno y **70 bares** (aquí volvemos a observar un comportamiento “atípico”, ya que en 2012 había solamente 2 bares, y esto bien puede responder al tipo de visitantes que está atrayendo la “Cumbre Tajín”, ya que no hay otro evento que pudiera influir tanto en el dramático crecimiento de estos giros comerciales, en general se ofrecen servicios de aceptable calidad y a precios muy accesibles, a la población y visitantes que llegan a este Pueblo Mágico.

Papantla ofrece una estupenda gastronomía, sin embargo son pocos los restaurantes de categoría turística existentes, proliferan expendios de antojitos poco atractivos y sin buenas condiciones de higiene, a simple vista. Encontramos carencia de Certificaciones de calidad en general (distintivos “M” y “H”, y “S” entre otros²⁰).

¹⁹DATATUR. SECTUR: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>

²⁰ Fuente: Distintivos turísticos-SECTUR. <https://www.turismo.cdmx.gob.mx/distintivos>

Distintivo “M”: Lo otorga la SECTUR a todas las Empresas Turísticas que han logrado implementar exitosamente el “Programa de Calidad Moderniza” y que avala la adopción de las mejores prácticas y una distinción de empresa turística. El Distintivo H, es un reconocimiento que otorgan la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud, a aquellos establecimientos fijos de alimentos y bebidas: por cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004. Distintivo “H”. Distintivo “S” reconoce las buenas prácticas sustentables, en el desarrollo de proyectos turísticos y el compromiso de las empresas turísticas que operan en México bajo los criterios globales de sustentabilidad.

Establecimientos de Alimentos y Bebidas en Papantla 2012-2016.

Año	Alimentos y Bebidas	Restaurantes	Fast food	Cafetería	Centro Nocturno	Bares
2012	41	36		2	1	2
2013	41	36		2	1	2
2014	41	36		2	1	2
2015	86	53	4	13		16
2016	183	76	20	16	1	70
TMAC	45.4%	20.5%		68.2%	0.0%	143.2%

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz, INEGI 2011-2016.

Se cuenta con 1 agencia de viajes, 3 balnearios, 3 salones para eventos, 15 tiendas de artesanías y 1 guía de turistas certificado, bancos, cajeros automáticos (en la cabecera municipal), sin embargo en otras localidades del municipio se detecta falta de servicios adecuados para atención al turismo.

Oferta complementaria

Año	Agencias	Balnearios	Centros Convenciones	Guías	Tiendas de Artesanías
2012	4	1	1		
2013	4	1	1		
2014	3	1			
2015	1	1	3	7	15
2016	1	3	3	1	15

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz, INEGI 2011-2016.

1.7.2. Demanda

1.7.2.1. Afluencia a Papantla, cabecera municipal

Papantla ha sufrido cambios drásticos respecto a la demanda de turistas y de visitantes. Del año 2012 al 2016 la Tasa Media de Crecimiento Anual de la afluencia, se mantenía constante en un 4.7%. Pero de 2015 a 2016 bajó de 57,003 turistas a 27,723 o sea un 49%. Este

comportamiento podría deberse en cambios en el conteo, ya que a partir del 2015 no se contabilizaron los turistas hospedados en hoteles sin categoría.

La zona arqueológica de El Tajín recibió durante 2016 la llegada de 386,406 visitantes, el 99% de procedencia nacional y 3,594 el 1% extranjera.

Los turistas nacionales constituyen su mayor mercado con un 96% en 2015 y sin datos para 2016, y aumenta un 5% anual. Sin embargo respecto al turismo extranjero este disminuye constantemente a una TMCA de -2.9% (y algunas estimaciones presentan pérdidas de entre el 12 y 16.5% anual en este tipo de turistas. El año 2015 El Tajín recibió 8,875 turistas extranjeros y para el año 2017 recibió tan solo 3,594.

Resulta conveniente señalar que estacionalmente (cumbre Tajín, Semana Santa, vacaciones) Papantla cabecera municipal, tiene afluencia turística recreacional y durante épocas normales es un destino de Negocios.

La afluencia esperada, para Papantla cabecera municipal basados en el comportamiento observado (5% TMCA), y tomando como premisa que no se volverá a repetir una baja atípica como la observada en 2016, sería al año 2020 de 69,288 turistas y para el año 2025 (corto plazo) de 90,233 turistas hospedados. Y al mediano plazo al año 2030, recibiría 113,527 turistas hospedados.

La estadía promedio fue de 2.5 noches, lo cual es interesante ya que ratifica que Papantla cabecera municipal, más que turística en sí, es una ciudad de negocios importante en la zona norte del estado, con una tradición turística más bien en sus alrededores como es la zona arqueológica de El Tajín, y las comunidades en donde surgieron en épocas prehispánicas los tradicionales “Voladores de Papantla”²¹.

El total de cuartos esperados sería el siguiente:

Año	Total Cuartos	4*	3*	2*	1*	S/Categoría
2016	471	24	151	86	36	174
2020	577	28	187	104	44	214
2025	749	38	243	136	57	275

²¹ Fuente: México Desconocido: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/los-voladores-de-papantla.html>

2030	985	48	316	177	74	370
TMCA=5.4%						

1.7.2.2. Gasto

El gasto promedio nacional fue de \$895 pesos (no incluye transportación). Las atracciones son gratis en su mayoría excepto El Tajín cuyo costo de entrada es de \$40.00 (con descuento a estudiantes e INAPAM). Respecto al gasto de los visitantes se considera de \$450.00/día.

1.7.2.3. Mercado potencial

El mercado potencial neto lo constituyen 2,708,248 (10,9%) de las personas que viajan desde los mercados potenciales brutos considerados. Los visitantes serían el 5.2% o sea 1,292,008 personas (al porcentaje de 5.2%) del potencial que viaja y los turistas podría ser 1,416,240 (5.7%).

Al año 2020 tendríamos un mercado potencial neto de 2,865,447 de los cuales 1,367,002 personas pueden ser visitantes, y turistas 1,498,445. Y al año 2030 el mercado potencial neto sería de 2,958,784 de los cuales serían turistas 1,547,254 (5.7%) y visitantes 1,411,530 (5.2%).

El mercado extranjero no se consideró debido a la constante baja que experimenta este comportamiento, al momento no se tiene una base sólida para explicar que lo ha provocado y al parecer cada persona con interés en el tema tiene su propia respuesta.

Por una parte se piensa que la violencia que ha sufrido la región desde el año 2012, ha sido un factor importante para la baja afluencia extranjera, algunos investigadores consideran que esta baja obedece a la baja de los flujos de viajeros provenientes de Ciudad de México, sin embargo no nos explican porque han bajado tanto los viajeros de CDMX a Papantla, sobre todo cuando ahora están mejor comunicadas con la Autopista CDMX-Tuxpan. Este es un tema poco analizado pero que es importante investigar.

Respecto a la violencia en el siguiente gráfico podemos observar el comportamiento de la misma que reporto el sistema denominado Semáforo delictivo nacional.

Semáforo delictivo Municipio de Papantla

Año	Homicidio	Secuestro	Extorsión	Narcotráfico	Robo a vehículo	Robo a casa	Robo a negocio	Lesiones	Violación	Violencia familiar	Feminicidio
2015	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
2016	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
2017	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
2018	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
2019	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: Semáforo delictivo de México 2019

Asimismo como resultado de las cifras respecto al turismo extranjero, consideramos que se deberán priorizar acciones que se planteen como “Mercado meta”; atraer nuevamente al turismo extranjero, para lo cual urge analizar los mercados de donde procedían estos viajeros y emprender acciones de promoción directa, a partir del mejoramiento integral de los servicios turísticos, sin embargo mientras continúen las dudas y la falta de confianza para invertir de empresarios y autoridades en el destino Papantla, el camino será muy cuesta arriba. El reto está planteado. La respuesta está por definirse en cuanto se establezcan a detalle las causas de dicho comportamiento.

Gasto promedio

El gasto promedio para la zona es de \$895.00/día (turistas, se deberá busca llegar a \$1,100/día), y de visitantes de \$450.00/día.

1.7.2.4. Derrama económica: Cumbre Tajín²²

Afluencia (2017); visitantes	386,406
Derrama Mdp = \$450.00/ día	\$173,882,700.00

²² Documento de trabajo. Autora Norma Angélica López Nieto. DSAST. FONATUR.

La derrama económica responde a un bajo gasto promedio de los visitantes que acuden a la misma.

2. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas-FODA

Fortalezas

Atractivos turísticos importantes, tanto culturales como naturales. Destacan 3 sitios patrimonio de la humanidad como la

-Productos “Marca”: Vainilla.

-Se tienen 3 denominaciones de la UNESCO para expresiones culturales de Papantla:

Zona arqueológica de El Tajín

Los Voladores de Papantla

Centro de las Artes Indígenas.

-La denominación de Pueblo Mágico le agrega valor y popularidad como destino turístico.

-Bosque subperennifolio, apto para el turismo de naturaleza (ecoturismo, aventura y rural).

-Las obras exteriores y el Museo dedicado al escultor papanteco Teodoro Cano que engalana diversos sitios del municipio.

-Etnia Totonaca viva y rica en tradiciones (música, herbolaria, sanación, artesanías)

Oportunidades

-La Nueva Autopista México-Tuxpan

-Cercanía a un importante mercado potencial de negocios y turístico (el 95% de la demanda son turistas nacionales, y la mayoría provienen de Querétaro, Puebla, Zona metropolitana de la CDMX, y Edo. Méx.).

- Recuperar el turismo extranjero.

- Integración de empresas tour operadoras

-Capacitación de guías especializados

-Mejorar la imagen urbana en el Centro histórico

-Recuperar el estilo arquitectónico tradicional

-Impulsar la calidad de los servicios para atraer al turismo de negocios y recreativo

-Mejorar la vialidad y el transporte así como el escaso estacionamiento

-Entorno apto para el turismo de naturaleza

-Playas cercanas

Debilidades

- Algunos productos turísticos no están bien implementados, y otros no están completamente desarrollados (Parque Takilhsukut).
- La oferta hotelera es limitada, sobre todo para las temporadas de mayor afluencia. (Cumbre Tajín en primavera)
- La oferta hotelera tampoco es variada ni diversificada, no existen hoteles boutique, ni de cuatro estrellas (este tema abarata y restringe el mercado turístico).
- Existen atractivos y recursos turísticos que no son aprovechados ni valorados (la riqueza natural, la cercanía de la Playa por ejemplo).
- No hay mucha información, ni publicidad disponible en medios electrónicos.
- No existen productos, actividades o atractivos puestos en valor que motiven la visita de turistas en temporadas bajas.

Amenazas

- Mayor disminución de los pocos vuelos hacia la zona.
- Aumento del deterioro de los atractivos turísticos, lo que ya se percibe en el Museo de Sitio de la Zona arqueológica del Tajín y en el Centro Histórico de Papantla.
- Desaparición de la artesanía tradicional (proliferación de productos chinos).
- Desaparición del cultivo de la vainilla.
- Destrucción de la tradicional arquitectura papanteca
- Aumento del turismo estacional, de bajo gasto y baja estadia
- Continuación y/o aumento de la inseguridad en la zona
- Continuación de la falta de aprovechamiento de la zona costera

3. Pronóstico

3.1. Escenarios de desarrollo

Dadas las características de las presentes Líneas de Acción, que van a proponer acciones estratégicas muy concretas y de realización a corto y mediano plazo, se plantea un solo escenario de desarrollo, que denominaremos “**Conservador**”, mismo que incluye pronósticos de oferta de alojamiento y afluencia turística para los años 2025 y 2030.

3.1.1. Afluencia y derrama económica

Oferta y demanda

Para mejorar la oferta se pueden recategorizar algunos de los hoteles existentes y aumentar la calidad turística de los cuartos “sin categoría” que están proliferando.

En relación a la afluencia es urgente recuperar a Papantla de la fuerte caída observada en el año 2016, que llevó a la cabecera municipal a perder casi el 50% de sus turistas, pasando de 57,003 en 2015 a 27,723 en el año 2016. Continuando la tendencia observada para Papantla cabecera municipal, podemos tener en un escenario conservador para el año 2025 de 90,233 turistas y al 2030 una afluencia de 113,527 turistas

Respecto a la oferta y considerando la recategorización de los establecimientos de hospedaje y la creación de nueva oferta de cuartos en la zona, al año 2030 esperaríamos el siguiente comportamiento.

Año	Total Cuartos	4*	3*	2*	1*	S/Categoría
2016	471	24	151	86	36	174
2025	545	46	225	140	59	75
2030	678	61	312	180	75	50

Empleos generados

Al año 2025 se dispondría de 545 cuartos lo que significa 74 cuartos adicionales respecto a 2016 con lo que se generarían 2,453 empleos totales (empleos directos=927 (1.7/cto) e indirectos=1526 (2.8/cto). Y para el 2030 podemos esperar la generación de 183 nuevos cuartos para una oferta total de 678 cuartos que van a generar 1,153 empleos directos y 1,898 empleos indirectos. Con una disponibilidad anual total de 247,470 cuartos al año (considerando 678 ctos x 365 días/2.5 (estadía).

Derrama económica esperada

Año	Turistas	Visitantes	Gasto/ día \$ 1,100	Derrama: Estancia2.5/día/turista
2015	57,003	n/d		

2020	69,288	n/d	\$ 76,216,800	\$ 190,542,000.00
2025	88,431	n/d	\$ 97,274,100	\$ 243,185,250.00
2030	112863	n/d	\$ 124,149,300	\$ 310,373,250.00

Para arribar a estos resultados es indispensable impulsar acciones de corto y mediano plazo que dispongan las condiciones para la recepción de viajeros de un mayor gasto que el actual, acciones de mejora intensiva de la imagen urbana, habilitación de espacios recreativos cercanos al centro histórico, creación de parques, plazas y plazuelas (para desahogar el Parque Principal), que se espera incentiven la modernización de la planta hotelera y su recategorización con un consecuente aumento de las tarifas, que atraerá un turismo de mayor gasto que encontrará mejores opciones de esparcimiento que le animen a prolongar su estadía y la frecuencia de viajes a este destino.

Derrama Tajín

Año	Visitantes	Turistas	Gasto/ día	Derrama
2017	386,406	No determinado	\$ 450.00	\$ 173,882,700
2025	422,607	n/d	\$ 450.00	\$ 190,173,150
2030	448,605	n/d	\$ 450.00	\$ 201,872,250

4. Plan de acción

4.1. Estrategia turística

Determinar acciones de fácil aplicación al corto y mediano plazo para renovar e impulsar el turismo cultural, de negocios, de naturaleza y de sol y playa.

4.1.1. Acciones propuestas

4.1.1.1. Acciones administrativas

- Mejorar y fortalecer con recursos económicos el quehacer institucional que respalda a las acciones turísticas.
- Impulso al Comité de Pueblo Mágico e Incluir a los sectores privado y social en el proceso de la toma de decisiones de índole turística.
- Aplicar el Reglamento de Turismo municipal.

4.1.1.2. Acciones turísticas

Devolver a Papantla su atractivo como destino turístico y de negocios a través del impulso integral y sinérgico de sus atractivos turísticos actuales y potenciales.

- Mejoramiento e impulso a la recategorización de hoteles.
- Impulso a la certificación “Distintivos H y M y Punto Limpio-SECTUR”.
- Impulso a la creación de nuevos productos turísticos, diferenciados y de calidad certificada (Blue flag, Heartcheck).
- Impulsar el aprovechamiento sustentable de los atractivos turísticos (distintivo “S”)²³
- Ofrecer servicios de calidad e incluyentes (hospedaje, alimentación, terminal de transporte, tour operadores).
- Impulsar el turismo incluyente (para personas con discapacidad).
- Creación de Rutas y circuitos turísticos culturales y naturales estrictamente diseñados y con una apropiada logística.
- Operación de Rutas por tour operadores certificados (Acreditación de guías de turistas-SECTUR)-
- Impulso al turismo cultural respetuoso: Etnias vivas, vestigios arqueológicos medio ambiente y biodiversidad.
- Impulsar el uso del Centro de las Artes Indígenas, para llevar a cabo congresos, convenciones y/o reuniones de negocios entre semana.

²³ Distintivo “S”-SECTUR: Salvaguarda las buenas prácticas sustentables, en el desarrollo de proyectos turísticos y el compromiso de las empresas turísticas que operan en México bajo los criterios globales de sustentabilidad. <https://www.entornoturistico.com/distintivos-turisticos-mexico/>

-Atraer a un visitante y turista de mayor gasto para garantizar mejor o igual derrama económica con menor afluencia a la Cumbre Tajín, con eventos de un nivel cultural alto.

4.1.1.3. Acciones urbanas

Infraestructura

-Mejoramiento y modernización de la infraestructura básica (electricidad, alumbrado público, telefonía, internet, drenaje y alcantarillado, drenaje pluvial, plantas de tratamiento de aguas residuales).

Vialidad y transporte

-Construcción del tramo carretero directo de Papantla- hacia las playas del municipio (continuar el pavimento de concreto hidráulico (de Polutla hacia La Bocana de Rancho playa, 24.7 km).

-Mejoramiento de la señalética carretera y turística; regional y local.

-Resolver el conflicto vehicular-peatonal (centro histórico),

-Peatonalización de calles (centro histórico)

-Mejora de la señalética carretera y turística regional

-Mejoramiento de la señalética turística local.

-Implementar transporte turístico de calidad.

-Mejoramiento del transporte público (cambio gradual a híbrido).



Imágenes:www.google.com

-Mejora de Terminal de transporte (corto plazo)

-Construcción de una Central Camionera (al mediano plazo)

Imagen conceptual: Central de autobuses de Xalapa



Planta de conjunto (imagen conceptual)



Imagen urbana

- Mejoramiento y rescate del Centro histórico y accesos a la ciudad
- Establecer Poligonal del Centro Histórico
- Colocación de Cableado subterráneo.
- Falta de señalética turística, falta de módulos de información turística,
- Iniciar la colocación de códigos QR en sitios de interés
- Rehabilitación de fachadas (centro histórico).
- Rescate de la arquitectura vernácula.
- Recuperación del espacio público.

-Falta de estacionamiento (habilitación de estacionamientos públicos en predios en desuso.

Acciones de imagen urbana: Rehabilitación de fachadas (centro histórico) y otras



Inversión

Primera etapa

Concepto	Superficie m2	Costo (paramétrico) \$900.00 m2
Señalética, reparación fachadas (resane y pintura)	5,223	\$4.7 mdp

Segunda etapa

Concepto	Superficie m2	Costo (900.00m2)
Señalamiento, reparación fachadas (resane y pintura)	11,420	\$10.3 mdp

Mejoramiento de Sendas conectoras

Primera etapa (corto plazo 2025)

Concepto	Superficie m2	Costo (paramétrico)
Mejora fachadas del boulevard urbano (Carretera Mexico-180 (1era Etapa)	1,314	\$ 5,203,440.0 (\$900.00 m2)

Segunda etapa (mediano plazo (2030))

Concepto	Superficie m2	Costo (paramétrico)
Mejora fachadas boulevard urbano Carretera México-180 (2da etapa)	10,770	\$ 9,694,080.0 (\$900.00 m2)

Rescate y mejoramiento de inmuebles patrimoniales

Mercado municipal Benito Juárez

Actual



Fuente: Imagen propia

Propuesta conceptual : Interiorismo



Fuente: Google maps

-Iluminación de espacios públicos y edificios patrimoniales

- Iglesia de la Asunción
- Palacio municipal
- Mejoramiento e iluminación de la subida al mirador de El Volador”
- Mejoramiento del espacio donde se erige la escultura de “El volador”.
- Cumplimiento del Reglamento de Imagen Urbana y de la normativa del INAH e INBA, en su caso.
- Mejoramiento del mobiliario urbano y forestación urbana

Turismo incluyente

- Eliminar las barreras físicas que limitan el libre tránsito y el uso de espacios públicos para personas con discapacidad.
- Apoyar el desplazamiento seguro y confortable de personas con discapacidad, visual, auditiva y/ motriz

Imagen conceptual



Imágenes: www.google.com

Reglamento de anuncios

- Impulsar su aplicación

-Colocar placa metálica para la nomenclatura de avenidas y calles de 0.50 por 0.25 m, pintura esmaltada color azul y ribete blanco. Colocar 150 placas de nomenclaturas en avenidas y calles del área urbana turística.

-Convocar a concurso para la homogeneización del estilo de los anuncios (centro histórico).

4.1.1.4. Acciones medioambientales

-Incorporar nuevos actores e iniciativas en los programas oficiales de ahorro energético (ONGs, Sociedad civil interesada).

-Normar el ahorro energético en las instalaciones federales, estatales y municipales.

Artículo 9° Ley General del Cambio Climático: Corresponde al municipio: Formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar al cambio climático en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional, el Programa estatal en materia de cambio climático y las leyes aplicables, en las siguientes materias:

- a) Prestación del servicio de agua potable y saneamiento;
- b)) Impulsar el transporte público de pasajeros eficiente y sustentable en su ámbito jurisdiccional.
- c) Ordenamiento ecológico local y desarrollo urbano.
- d) Conservación de recursos naturales y protección al ambiente en las áreas de su competencia.
- e) Protección civil.
- f) Manejo de residuos sólidos municipales.

A fin de proteger el entorno natural se propone la creación de una Zona de Desarrollo Turístico Sustentable-ZDTS.

Impulso a la Gestión integral y sustentable de los recursos naturales. Aprovechar las potencialidades que el turismo ofrece para la reactivación turística y económica en la zona.

-Impulso al turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural) con inclusión de la población indígena de manera fundamental.

-Aprovechamiento turístico sustentable del Bosque perennifolio.

-Aprovechamiento turístico sustentable de playas.

-Preservación de las expresiones populares que conforman la identidad regional.

4.1.1.4.1. Acciones de mitigación y/o adaptación ante el cambio climático

-Detectar los niveles de emanaciones de GEI, y en su caso, implementar acciones para su reducción.

-Del transporte público y privado

-De la explotación agrícola y ganadera

-Tasa de deforestación en general (legal e ilegal)

- Implementar el Programa de Certificación para la Sustentabilidad Turística (CST)²⁴ (Instituto Costarricense de Turismo) como herramienta para la promoción de la Sustentabilidad, integralmente entendida y aplicada como un “incentivo de mercado”.

-Buscar Certificaciones para la Sostenibilidad Turística avalados por el Tourism Sustainability Council (TSC). Como “Green Globe”²⁵ u otro, en las ramas de la industria turística.

4.1.1.4.2. Acciones de mejoramiento ambiental municipales

-Instalar plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades mayores a 2,500 habitantes.

- Implementar en las zonas rurales un programa de instalación de infraestructura para la captación de agua de lluvia in situ (aljibe u otros).

-Instrumentar acciones de reforestación y viverismo de aprovechamiento sustentable en las zonas con pendiente suaves (< 15%) y cercanas a zonas urbana

²⁴ El Certificado para la Sostenibilidad Turística - CST - es un programa del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), diseñado para categorizar y diferenciar empresas turísticas de acuerdo al grado en que su operación se acerque a un modelo de sostenibilidad, en cuanto al manejo de los recursos naturales, culturales y sociales.

Dicho galardón es otorgado por la Comisión Técnica de Verificación con sede en Costa Rica.

<https://www.turismo-sostenible.co.cr/>

²⁵ Green Globe²⁵ es un Programa Mundial de Certificación entre otros, que reconoce el compromiso de operar en los más altos estándares ambientales del mundo. Se trata de un sistema mundial que ayuda a la industria internacional de viajes y turismo a alcanzar la sustentabilidad. “Green Globe” proporciona un sistema de certificación que responde directamente a los principales problemas ambientales que enfrenta el planeta, incluyendo el efecto invernadero, el abuso de recursos acuíferos, la destrucción de la biodiversidad, la producción de basura sólida y biológica, así como los temas sociales. Está diseñado para empresas de servicio entre los que se cuentan hoteles y agencias de transporte, agencias de viaje. <http://www.greenglobe.com/>

-Impulsar la actividad turística responsable en Áreas Naturales Protegidas: en la categoría de “Reserva Privada de Conservación” existentes en el municipio como lo es: Talhpan, municipio

de Papantla, (Sup=24-54-11 06-08-04 ha).

-Construir un Relleno Sanitario Intermunicipal en el municipio de Papantla. Su ubicación y operación se deberá observar las disposiciones de la NOM-083-ECOL-1996)²⁶.

5. Cartera de proyectos seleccionados

Esta cartera es resultado del análisis sobre potencial turístico de los atractivos de la zona, así como de su posibilidad de atracción.

Se seleccionaron 7 Proyectos para la reactivación turística, que son los siguientes:

- 1) Mejoramiento de la imagen urbana tradicional del Centro Histórico;
- 2) Centro Holístico de Medicina Tradicional Totonaca “Las Mariposas”
- 3) Centro para la Conservación y la Cultura de la Naturaleza CCC, de Papantla
- 4) Unidad Eco-turística “Cascada de los Insurgentes Socialistas;
- 5) Centro internacional de Estudios sobre deforestación, biodiversidad y rehabilitación ambiental en zonas indígenas, con áreas de esparcimiento
- 6) Museo Etnográfico del Totonacapan;
- 7) Centro Nacional de la Danza indígena tradicional.

²⁶ NOM-083-ECOL 1996. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4905945&fecha=25/11/1996

Localización propuesta de Proyectos Estratégicos

Imagen Urbana

1. Mejoramiento de la imagen tradicional del Centro Histórico.

Salud y Relajación

2. Centro Holístico de Medicina Tradicional Totonaca "Las Mariposas".

Recreación y Naturaleza

3. Centro para la Conservación y Cultura de la Naturaleza de Papantla

4. Unidad Ecológica: "Cascada de Los Insurgentes Socialistas"

Medio ambiente

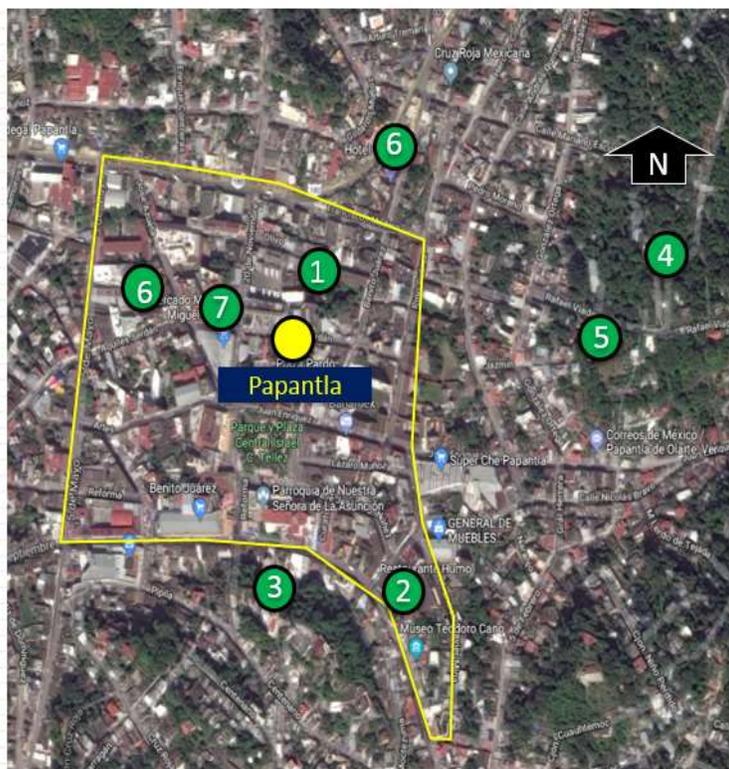
5. Centro Internacional de Estudios sobre Deforestación y rehabilitación ambiental en zonas indígenas.

Cultural

6. "Museo Etnográfico del Totonacapan"

7. Para todos

Centro Nacional de la Danza Indígena "Totonacapan"



5.1. Proyectos detonadores

De la cartera de proyectos se seleccionaron dos opciones con posibilidades de contribuir al desarrollo e impulso de la actividad turística que son los siguientes

- 1) Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro histórico
- 2) Museo Etnográfico del Totonacapan

6. Oportunidades de inversión

Las oportunidades para la inversión privada se concentran tanto en las acciones recomendadas, como en la Cartera de Proyectos seleccionados de donde surgieron los 2 Proyectos detonadores, que forman parte vital de las acciones de implementación necesarias muchas de las acciones estratégicas propuestas por sector en el Plan de Acción (Ver apartado 4. del estudio y el Anexo I. Matriz multianual de inversiones y corresponsabilidad sectorial).

Ejemplo de oportunidades de inversión

Concepto: Sistema urbano	Inversión mdp (millones de pesos)
Mejoramiento de imagen urbana. Primera Etapa	4.7 Mdp
Mejoramiento de imagen urbana. Segunda Etapa	13 mdp

Como se puede observar después de un diagnóstico, pronóstico y diseño de escenario meta, se han detectado un buen número de acciones muy concretas, medibles y evaluables de aplicación al corto y mediano plazo de diferente índole, que pueden influir directamente en el desempeño turístico de la zona de estudio, estas han de llevarse a cabo para lograr el **reposicionamiento** de la zona en el panorama nacional e internacional, como un destino turístico de Negocios, Cultural, de Naturaleza y de Sol y Playa a la altura de los mejores de México.

Sin embargo esto solamente será posible con el esfuerzo de todos los actores involucrados considerados integralmente, trabajando cada uno en la esfera de su competencia, tanto del sector público como privado, financieros, empresarial (grandes, medianos y micro) así como con la participación de la Sociedad Civil Organizada.

(ver Anexo I. Matriz de Acciones y Corresponsabilidad Sectorial).

7. Fuentes de financiamiento

(Ver Anexo I. Matriz de Acciones y Corresponsabilidad Sectorial)

8. Mecanismos de instrumentación

Para dar seguimiento a las líneas de acción estratégicas para el desarrollo turístico del municipio de Papantla, se plantea la creación de una agencia regional que funcionaría con los siguientes componentes.

- a) Dirección de Administración
- b) Dirección de Gestión

c) Dirección de promoción

Funciones y atribuciones:

a).Dirección de administración

-Coadyuvar en el diseño de los planes, programas, estrategias y prioridades en materia de planeación, promoción, organización y difusión turística dentro del marco de la Ley de Planeación del estado de Veracruz y del Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio Papantla.

-Administrar los recursos recabados para fines de desarrollo de la actividad turística.

b) Dirección de Gestión

-Obtener recursos complementarios, económicos, técnicos y materiales, que permitan la consolidación, la promoción y difusión turística del Municipio.

-Adquirir por cualquier título, los bienes muebles e inmuebles que requieran para desarrollar las actividades necesarias para el desarrollo turístico del Municipio.

c) Dirección de promoción

-Establecer y Posicionar la Marca “Papantla”.

-Operar campañas de promoción y difusión turística a nivel nacional e internacional, de manera que la marca del municipio sea cada vez más conocida y reconocida como destino turístico sustentable e incluyente.

Esta agencia deberá estar constituida y reconocida ante los tres niveles de gobierno, y la iniciativa privada, esto con la finalidad de lograr su efectiva operación no solo a nivel municipal, sino también a nivel estatal y federal, con el objetivo adicional de lograr tanto el apoyo privado como el financiamiento con recursos mixtos públicos y privados, para mejorar, crear y promocionar los productos turísticos existentes y los nuevos productos que se pueden constituir en el municipio.

Por lo tanto es de vital importancia para el adecuado funcionamiento de la Agencia propuesta, que se le proporcione la conformación legal requerida ante el cabildo municipal y ante la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz.

CÁPITULO III. Conclusiones

En el marco del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y a petición de la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz, se elaboró el estudio de planeación turística denominado “Líneas de Acción de Desarrollo Turístico del municipio de Papantla, Estado de Veracruz”, el cual propone las acciones concretas y de fácil aplicación al corto y mediano plazo, que es conveniente llevar a cabo a fin de mejorar la actividad turística en este destino, todo con la finalidad de reactivar la afluencia del turismo con una oferta turística de mejor calidad, que apoye e impulse la economía local, buscando incrementar los ingresos de la población, así como mejorar el espacio urbano para contribuir a reposicionar este destino, y ofrecer un marco interesante y de categoría turística bajo criterios integrales de sustentabilidad e inclusión.

Objetivo General

A esta altura del estudio conviene recapitular sobre el objetivo general que es: Posibilitar la comprensión del estado actual que guarda la zona, y proponer un Plan de Acción o Estrategia con acciones de fácil gestión y aplicación, que permitan impulsar y dirigir el desarrollo turístico sustentable a través de un programa multianual e intersectorial de inversiones.

Plan de Acción y/o Estrategia

Impulsar el desarrollo de la actividad turística en el municipio de Papantla debiendo considerar etapas de desarrollo al corto y mediano plazos (año 2025 y año 2030) estableciendo dos proyectos detonadores del desarrollo turístico.

Resultados del estudio

Como resultado del estudio se propusieron una serie de acciones administrativas, turísticas, urbanas y medioambientales, las cuales se concentraron, para su fácil manejo, en una matriz que señala las acciones propuestas, sus plazos de aplicación, así como la corresponsabilidad sectorial, y posibles fuentes de financiamiento.

El resultado del estudio, ha proporcionado al municipio de Papantla y a la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz, una especie de “bitácora de viaje”, para conocer

qué tipo de acciones son recomendables para el mejoramiento y desarrollo de la actividad turística y que por consiguiente se pueden programar en el tiempo y de acuerdo al presupuesto disponible para su ejecución.

No voy a repetir todas las acciones propuestas, puesto que integré la matriz en comentario en la descripción del trabajo realizado (Ver Anexo 1).

Condiciones de operación de los proyectos

Las acciones y los proyectos propuestos en el estudio elaborado y entregado a las autoridades solicitantes, a la fecha, al parecer no se ha podido implementar, por una parte porque el estudio se entregó apenas en los últimos día de noviembre del año 2018, en pleno cambio del Gobierno Federal, y por otra parte debido a que, a pesar de las buenas intenciones del municipio, este se encuentra en una posición bastante “complicada” respecto al presupuesto disponible para la gestión y puesta en marcha de las acciones propuestas.

Asimismo a la entrega del estudio aún estaba en el poder el Presidente Enrique Peña Nieto, y justo al entregar el estudio se dio el cambio de Gobierno con la llegada al poder del partido del “Movimiento de Regeneración Nacional” (Morena), y también hubo el cambio de Gobierno en el Estado de Veracruz, ahora también a cargo de “Morena” (antes gobernado por una Coalición de Partidos), conviene señalar que el gobierno municipal de Papantla lo encabeza el C. Mariano Romero González, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El cambio de Gobernador también implicó el cambio del Secretario de Turismo y Cultura del Estado quien a través de la Dirección de planeación, fue el impulsor de estudios como el elaborado para el municipio de Papantla, en otros 14 municipios de Veracruz a la toma de posesión de los actuales Alcaldes en el año 2018.

Estos cambios en la administración afectarán sin duda algunos aspectos del trabajo a realizar, en el municipio en materia del estudio elaborado.

En la opinión de funcionarios de la Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, estudio es un instrumento de gestión y aplicación prioritaria para el Gobierno municipal, ya que conlleva la posibilidad de mejorar la creación de fuentes de empleo en el municipio, así como la oportunidad de volver a colocar a Papantla como referente turístico nacional e internacional y emitieron diversos comentarios al respecto:

“... Es importante porque al llegar las nuevas autoridades (2018), no conocen como enfrentar e iniciar actividades enfocadas al turismo...”, “...sin embargo el gran problema es el presupuesto...”, “...pero una ventaja es que el nuevo Director de Turismo municipal ya había ostentado dicho cargo y conoce las necesidades respecto al desarrollo turístico...”.

Asimismo al conocer las intenciones de la nueva Secretaria de Turismo y Cultura, podemos pensar que habrá impulso al turismo regional con impacto nacional.

“...Pone en marcha SECTUR y C Veracruz el “Programa de Capacitación Universal...”

*“...El turismo se ha convertido en la meta de ser una herramienta de desarrollo social y económico para las y los veracruzanos, enfatizó la Secretaria de Turismo y Cultura del estado... (07-03-2019)*²⁷. Adicionalmente comentó “...el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con este sector y los veracruzanos, por lo que se va a abarcar las 7 (antes 11) regiones turísticas, tomando en cuenta las sedes estratégicas para que todos los interesados puedan asistir a la capacitación turística. Por lo anterior las acciones de apoyo a la actividad turística propuestas en el estudio, pueden encontrar un escenario favorable para su aplicación.*

Aportaciones teóricas y/o prácticas a la disciplina del Urbanismo

Respecto a la parte práctica, este tipo de estudio busca aportar una forma alternativa y sencilla para establecer a través de un diagnóstico ágil, las principales acciones de apoyo a sitios turísticos o con potencial turístico, de forma integral, y que requieren de una guía eficiente y una implementación relativamente fácil, para impulsar la actividad turística y el mejoramiento urbano, como un instrumento generador de bienestar general para las comunidades anfitrionas, turistas y visitantes

Esta visión difiere de los “enormes estudios urbano-turísticos” desarrollados tradicionalmente, que pareciera que “son más útiles en cuanto más páginas tengan”. Por esta falsa concepción, en un momento dado nos encontramos con una gran cantidad de estudios bien elaborados y fundamentados pero que son “densos y difíciles” de asimilar por los actores a cargo de su aplicación. Se decidió entonces en FONATUR, implementar la elaboración de una especie de Esquema de Desarrollo Turístico eficiente y sencillo de implementar en la práctica, al que se ha denominado “Líneas de Acción de apoyo al Desarrollo Turístico”.

²⁷ <http://www.veracruz.gob.mx/turismo/2019/03/07/pone-en-marcha-sectur-programa-de-capacitacion-universal/>

¿Porque esta necesidad?

Este punto de vista fresco y sencillo de la planeación, tiene que ver con la experiencia de la Subdirección de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, la cual a lo largo de sus 12 años de trabajo en favor del desarrollo turístico, elaboró al menos 170 Programas de Desarrollo Turístico en apoyo a Estados y Municipios, con más de 400 proyectos detonadores turísticos puntuales.

El resultado fue que la mayoría de las propuestas de acciones y proyectos detonadores (llevados hasta el nivel de prefactibilidad económica, técnica y financiera”), no fueron ejecutados, con excepciones honrosas, desde luego, pero no suficientes en relación al trabajo empleado y los costos de dichos estudios.

Este aporte a la manera usual de enfrentar las necesidades de apoyo a estados y municipios en materia turística, a muchos urbanistas nos parece muy similar a lo ocurrido en materia de Desarrollo Urbano cuando se fue pasando de los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población a los Esquemas de Desarrollo Urbano con alcances menos complejos. Y ya después en la práctica, se vio la necesidad de empezar a resolver problemáticas locales particulares, no a través de un “Programa” ni de un “Esquema” sino a través de acciones más precisas como fue la implementación de las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado-“ZEDECS “enfocadas en un territorio acotado y con su propia complejidad a resolver”. Hasta llegar a la necesidad de elaborar “polígonos de actuación” para resolver puntualmente los problemas planteados por proyectos de carácter sumamente particular, yo diría hasta demasiado particular, que necesitaban resolverse de manera muy especial y controlada.

Entonces la contribución del Instrumento denominado Líneas de acción para el Desarrollo Turístico es posibilitar en la práctica, el contar con una Guía de acción planificada, de corto y mediano plazo de fácil comprensión y gestión para autoridades y comunidad interesada, a fin de lograr la puesta en valor sus atractivos culturales y naturales, de manera integral y sustentable, que a su vez puedan generar una mejora en la economía de la población.

Crítica o autocrítica de la actividad realizada

En la parte crítica y autocrítica del trabajo realizado, me voy a enfocar en el porqué, a las entidades federativas y municipios solicitantes de estudios de apoyo al desarrollo turístico, a pesar de contar con este medio que les propone estrategias y acciones de impulso al turismo,

factibles de gestionar para su aplicación, según el criterio de la parte ejecutante (FONATUR), les es difícil proceder a su puesta en marcha en los tiempos y forma sugeridos.

A este respecto conviene señalar que existen una diversidad de circunstancias que van a sobrepasar las intenciones del estudio y de las autoridades solicitantes del mismo.

Instrumentos jurídicos

Como se puede observar en el estudio en la parte correspondiente a la existencia de Programas, Planes, Leyes, Reglamentos, Decretos, Declaratorias etc., que apoyan directa o indirectamente la actividad turística, considerada integralmente, existen suficientes herramientas para que autoridades y sociedad interesada puedan arribar a propuestas que permitan a la actividad turístico-urbana avanzar en su consolidación.

Sin embargo, de manera crítica podemos observar, que estos actores no aprovechan los estudios y las ventajas que ofrecen no se analizan ni se consideran seriamente, por lo tanto tampoco existe una aplicación adecuada de los mismos.

Considero, como todo mundo en México, que contamos con demasiados instrumentos y poca aplicación de los mismos, no solo en lo relativo al hecho turístico-urbano, sino en todos los ámbitos del quehacer nacional.

Aspectos normativos

Un estudio breve como el elaborado para el municipio de Papantla, va a proponer acciones para solventar una problemática que se origina entre otras causas, en la falta de aplicación de los instrumentos turístico-urbanos existentes, lo cual hace que distintos usos se establezcan irrespetuosa y caóticamente hasta convertir el entorno en un lugar desordenado, muy heterogéneo en el mal sentido de la palabra, y finalmente poco atractivo turísticamente.

Esto se observa especialmente en la cabecera municipal y muy especialmente en el Centro Histórico, que es el sitio turístico que genera mayor expectativa de visitación a viajeros y habitantes y que presenta deterioro, conflicto vehicular y falta de estacionamiento público.

Ante el quebranto urbano observado y traducido en una gradual y constante pérdida de las características arquitectónicas y urbanísticas que confieren identidad a la cabecera municipal Papantla de Olarte, el estudio elaborado puede enfrentar muchos retos para su aplicación ya que implica la ruptura con modelos de actuación ineficientes y erróneos, pero muy introyectados en el quehacer público y privado.

El entorno urbano es el escenario donde se desarrolla la actividad turística, si este se encuentra en deterioro la actividad turística sufrirá las consecuencias.

Lo urbano y lo turístico, así como lo político, social, económico y ambiental son variables inseparables que en armonía conforman un todo atractivo e integrado, pero de no ser así, las desigualdades saldrán a la luz más temprano que tarde como ya es el caso de Papantla, Ver.

El estudio elaborado, extiende posibilidades de mejoramiento de la actividad turística y sugiere acciones urbanas de apoyo, sin embargo por sus características solamente “orienta pero no obliga”, por lo tanto su aplicación está sujeta a los vaivenes de todo tipo que puedan presentarse, desde los temas políticos, a los económicos, sociales y financieros. Así que desde su inicio se puede encontrar en la incertidumbre.

Aspectos Turísticos

El instrumento elaborado, visto críticamente, no deja de ser un “conjunto de buenas intenciones”.

Oferta

El estudio deja claro, en la parte de la investigación del mercado turístico en el municipio de Papantla, Ver., que el panorama es crítico, con pocos cuartos de categoría turística, los cuales, desde hace algunos años (2010), van constantemente a la baja y contra esto, observamos un aumento sin precedentes de la oferta de cuartos “sin categoría turística”, lo cual supone una tendencia clara al “abaratamiento del destino”, a la baja en la calidad de los servicios y a una baja derrama económica.

La oferta de hospedaje meta prevista en el estudio, apuesta por mantener el comportamiento tendencial histórico, en donde la TMCA del hospedaje, no variará dramáticamente, sino que se mantendrá en la tasa de crecimiento promedio observado, las acciones propuestas buscan a corto plazo, mantener dicha tasa y revertir la baja al mediano plazo, así como abatir el crecimiento del hospedaje “sin categoría”.

Sin embargo, para lograr lo anterior, en nuestro estudio se proponen acciones como la “recategorización” de los establecimientos de hospedaje existentes, sin embargo, sabemos la dificultad que subyace en este aspecto, ya que para conseguir dicha meta, han de llevarse a cabo antes o en paralelo, un conjunto de acciones que garanticen, que la inversión en mejoramiento propuesta será redituable para los inversionistas que asuman este riesgo. El estudio, si bien se propone esta alternativa, no puede asegurar su total adopción por los

actores implicados. El inversionista por su naturaleza “toma riesgos”, pero esto no es así cuando las condiciones del entorno son precarias, como en el caso del municipio de Papantla. Yo considero que la aparentemente simple acción de “recategorización de cuartos”, es algo complicado de conseguir, ya que los propietarios de los establecimientos de hospedaje de cualquier categoría, no estarán dispuestos a invertir en la mejora de estos, sin que algo o alguien “les asegure el éxito de su inversión” cuestión harto difícil. Entonces prefieren “conformarse” con recibir visitantes y/o turistas (viajeros que se hospedan) de poco gasto y poca estadía, aprovechado de la mejor manera las condiciones de alta estacionalidad, El “riesgo” que implica la mejora de los cuartos de hospedaje para los propietarios de pequeños establecimientos “sin categoría” que han proliferado, es demasiado y entonces prefieren tener “poca derrama económica”, compensada con la bajísima inversión que realizan en sus establecimientos. Apuestan a “ganar mercado” en base a la “baja de tarifas”, con muy baja inversión, que es lo menos recomendable en cualquier destino turístico, sin embargo revertir esta tendencia tal como proponemos en el estudio, solo se puede lograr aplicando, por una parte, todas las acciones integrales de impulso al destino emanadas del estudio y por otra parte, complementándolas con diversas acciones de índole política, social, económica y de combate a la inseguridad, que están en manos de las autoridades de los tres niveles de gobierno y otros actores que no podemos controlar.

En el tema de mejora de la oferta “todos los sectores juegan un importante rol” y nada es tan sencillo, ya que para hacer “jugar” a un conjunto heterogéneo de intereses y actores, en función de una meta como la sugerida, puede fácilmente superar de manera negativa la acción recomendada.

Otro reto para la “recategorizar del hospedaje” es que en el destino, ni siquiera quedan claros los criterios para la fijación de categorías, y estas se aplican de manera discrecional, ya que los “prestadores de servicios de hospedaje” en general, no tienen conocimiento sobre los métodos de fijación de tarifas para el alojamiento, y al parecer tampoco las autoridades de turismo.

Por lo que, algo que en el estudio consideramos “sencillo de aplicar”, no lo sería tanto.

Asimismo “recategorizar” implica conocer los criterios mínimos para fijar tarifas en base a mejores o peores servicios, la teoría nos dice que esto se lleva a cabo de alguna de las siguientes formas:

- Métodos de fijación de precios basados en el coste
 - Métodos de fijación de precios basados en la demanda
 - Métodos de fijación de precios basados en la competencia
- La fijación de precios para líneas de productos: en este caso del alojamiento, por parte de las autoridades competentes, es factible en base a estudios precisos o basados en la teoría existente, pero es una tarea cuesta arriba abatir la discrecionalidad al respecto.
- En el destino Papantla, la nueva oferta hotelera, sus tarifas y consecuente “categoría” se está dando de manera “empírica”, toda indica que no existen estudios previos para ofertar los “cuartos de hospedaje” y sus tarifas.

Demanda

Respecto a este tema el estudio propone implementar acciones para “Recuperar y Conservar la afluencia al destino Papantla”. Y propone la mejora de la calidad de los servicios turísticos, como parte importante.

Sin embargo, esta propuesta a pesar de diferenciar los dos perfiles de visitantes y turistas al destino, que son: 1) El que básicamente es un viajero de negocios y cultura, tradicional hacia Papantla, y 2) Los visitantes y turistas asistentes a la denominada “Cumbre Tajín”, tampoco se logrará de forma sencilla.

En la realidad estamos ante dos situaciones que requieren acciones distintas, que si bien el estudio considera, no enfatiza sobre la problemática de su aplicación, ya que esta conlleva acciones poco populares para los involucrados en el hecho turístico directa o indirectamente. Situación 1). La atractividad del municipio de Papantla para los viajeros de negocios y cultura tradicionales, traducida en **recuperar la afluencia** (perdida drásticamente en el año 2016, en el que esta pasó de los 57,000 visitantes al 2015 a unos 27,000 en 2016), ciertamente se puede lograr, pero, para podría solo quedar en una buena intención, ya que será necesario otra vez, confirmar el compromiso de autoridades y prestadores de servicios turísticos de apostar por recuperar este tipo de turismo y arriesgar conjuntamente para recuperar su atractividad para estos segmentos turísticos, así como el compromiso de la sociedad en general de adquirir conciencia del hecho de ser un destino turístico en deterioro, que no es tan sencillo de aceptar, sobre todo en una situación de crisis social, económica, ambiental, y de inseguridad como la que actualmente viven.

Situación 2). Que se refiere al turista y visitante, que acude a la denominada “Cumbre Tajín”, este es el turismo masivo y de poca derrama económica, que no necesita Papantla.

Aquí, la propuesta de dar un “giro de timón” para recuperar su esencia que era atraer un mercado interesado en conocer y valorar las tradiciones totonacas con una visión holística, y recreativa, que involucra fundamentalmente el respeto a la identidad, se ha ido desvirtuando. Considero que la viabilidad de las acciones recomendadas, como resultado del estudio elaborado, es más complicada, ya que este tipo de turismo masivo, en su mayoría no busca comodidad ni calidad, sino “cualquier lugar donde pasar la noche” en lo que dura la Cumbre, que si bien aporta una buena derrama económica resulta bastante depredador.

Aquí resulta esencial antes de cualquier otra acción, **“Cambiar”** el carácter de “precariedad cultural, social y económica” que ha venido adquiriendo la Cumbre Tajín, y recuperarla como un evento de cultura y respeto a las tradiciones del Totonacapan.

Es vital no continuar con el carácter de “Cantina abierta 24 hrs.” en que se ha venido convirtiendo.

Este carácter, es el que por ahora atrae a viajeros jóvenes y de bajo perfil cultural y económico y que por consecuencia, ha favorecido la aparición de servicios igualmente precarios, que obtienen una derrama económica basada en la gran afluencia a pesar de su poco consumo (Nota: esta aseveración no está determinada oficialmente, ya que no existen estadísticas sobre el perfil del visitante a este evento, pero los comentarios de los habitantes de la zona así lo manifiestan, vamos a considerar, que en casos de falta de datos como este “la percepción social es realidad”).

Para cambiar esta situación, que ha avanzado lejos de disminuir, es necesaria la voluntad de autoridades y población en general, para poner en marcha acciones capaces de asegurar al mediano plazo, “Menos afluencia y más calidad” a este evento, con la meta dar a conocer la magnífica Cultura del Totonacapan”.

Si los agentes involucrados en la “Cumbre Tajín” (400,000 visitantes en 4 días), no deciden cambiar su “Mercado actual”, a pesar de la buena intención del estudio elaborado, continuará su influencia depredadora en la calidad del destino.

Aquí, es muy pertinente recordar el caso del “Festival Cervantino” en Guanajuato capital, qué en sus inicios, fue referente mundial de acceso a las manifestaciones culturales de mayor nivel internacional, en el escenario colonial y único de su sede, que fue reconocido a nivel

mundial, y que poco a poco se fue convirtiendo en una gran “cantina” de bajo costo, y baja derrama económica, a cambio de una gran afluencia de visitantes de carácter depredador. Siendo crítica, sé muy bien que no es sencillo implementar las acciones recomendadas, pero es necesario saber que no es imposible, las acciones estratégicas propuestas, buscan preparar el terreno para poder impulsar la promoción integral del destino, in embargo a pesar de su factibilidad técnica y económica, sabemos que este destino enfrenta diversos problemas y una de las condiciones que aparentemente propició la abrupta caída de su afluencia en 2016, y que a falta de datos claros, vamos a considerar muy posible, es la permanencia de la violencia criminal en la zona, condición que está lejos de ser controlada, y si esto no cambia sustancial y permanentemente, sabemos que es probable que el mercado pueda reaccionar nuevamente a la baja.

Así que, en adición a las propuestas turístico-urbanas recomendadas, es necesario el monitoreo de la violencia como factor clave entre otros aspectos, para lograr el éxito de las acciones recomendadas, sin embargo este tema corresponde a otra esfera de atención. Sabemos que es necesario observar de manera constante esta situación a través de instrumentos de medición, como lo es entre otros, el Semáforo Delictivo Nacional, siempre conscientes de que es muy difícil establecer una tendencia absoluta sobre este particular, pues este fenómeno presenta características cambiantes e inéditas cada día. Pero esta tarea queda fuera de los objetivos del estudio de Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico del municipio de Papantla, por lo cual el presente estudio se enfrenta a este punto débil.

Aspectos urbanos

Las acciones propuestas también van a enfrentar otro problema grave para su aplicación, que es la falta de cumplimiento de la normatividad existente, recursos económicos y voluntad política y social para su observancia.

Tampoco es fácil ni sencillo aplicar programas y acciones en materia de imagen urbana, a través de la conservación del entorno construido y el mejoramiento y modernización de la infraestructura urbana, así como la conectividad hacia sitios con potencial turístico como son las playas municipales, ya que se requieren recursos económicos que, implican una gran tarea de gestión, que por cierto no es el fuerte de los municipios en general.

Asimismo la propuesta de Identificar y proponer las Zonas de Aprovechamiento Turístico Sustentable-ZDTS para la zona de estudio, de acuerdo con la normatividad vigente como

atractivo turístico y de inversión, va a chocar con los intereses de los propietarios del suelo y puede propiciar la especulación con este, si no es precedida por el consenso y la participación pública y social.

Seleccionar los proyectos de mejoramiento urbano-turísticos que contribuyan al reposicionamiento de la zona de estudio, es una tarea aparentemente sencilla, que se va a complicar al momento de tener que elaborar los estudios de factibilidad técnica, económica, social, ambiental y financiera que permitan el avance de los proyectos (como ejemplo el lanzamiento de las playas municipales como producto turístico integral).

De igual manera, en el Centro Histórico de Papantla, existe un interesante potencial para el turismo cultural, sin embargo el entorno construido ha tenido intervenciones poco afortunadas que han deteriorado de manera muy importante el patrimonio arquitectónico.

El estudio, en sus resultados propone, el “Rescate de la Imagen Urbana tradicional del Centro Histórico”, esto a través de intervenciones sencillas y de fácil aplicación, como son remozamiento de fachadas y mejoramiento del paisaje urbano esto, introducción del cableado subterráneo, recuperación de viviendas tradicionales, mejoramiento monumental (esculturas, murales, pinturas urbanas) y reforestación.

Actualmente observamos que se han intervenido algunos muros con pinturas que son verdaderas obras de arte, alguna mejora de pavimentos y pequeñas áreas con cableado subterráneo, pero todo esto sin un programa integral de mejoramiento que sea continuo, con metas claras y por etapas, diseñado exprefeso para convertir el pequeño Centro Histórico de Papantla en un atractivo turístico fundamental.

Las propuestas que el estudio ofrece a pesar de su viabilidad económica, aún requieren de la voluntad política para dotar los recursos necesarios para llevar a cabo la aplicación gradual de las acciones recomendadas.

Sin embargo, la experiencia nos dice que si un destino o centro de población o atractivo turístico, ya cuenta con instrumentos que bien pueden apoyar la mejora de su entorno, tanto construido como natural y social y en la realidad esto no se refleja en las condiciones urbanas sociales, económicas y ambientales de la población, será difícil que cualquier otro estudio elaborado, como nuestras Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico del municipio, tengan un mejor destino.

Y no importa mucho si el nuevo estudio elaborado es de Gran Visión o de menor alcance, lo que importa es que, si los actores involucrados públicos y privados, no llegan a comprender a fondo los beneficios de las acciones planificadas y continuas, en este caso dirigidas a la recuperación del Centro Histórico de Papantla, las acciones recomendadas pueden no llegar a aplicarse.

Los problemas que existen para la puesta en marcha de este tipo de instrumentos de planeación, según funcionarios de la Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, puede resumirse en que los municipios en general, no conocen los caminos para gestionar los recursos que se requieren, o dedicar una pequeña parte del presupuesto a ellos entregado, (que en el caso de Papantla fue de 591 millones de pesos para el ejercicio 2019) para la puesta en marcha de algunas acciones recomendadas, pero del presupuesto municipal total, se dedica al sector turismo un monto bastante precario.

Pues bien, para contrarrestar esta situación, el estudio elaborado sugiere instrumentos alternativos para allegarse de recursos para fortalecer la actividad urbana y turística, como lo es la creación de una Agencia de Desarrollo Turístico con autonomía para generar recursos públicos y privados e incluso se les proporciona un ejemplo para su creación, pero lo que hemos visto en otras experiencias, es que la autoridad municipal no comprende esta posibilidad y casi de antemano **no la consideran viable**, esta reticencia se entiende (pero no se comprende) ya que a nivel nacional solamente el Estado de Nuevo León tiene la figura de una Agencia de Desarrollo Turístico (CODETUR) “suí generis”, ya que funciona como un organismo independiente dentro del sector de Desarrollo Económico, que puede gestionar recursos públicos y privados, de manera muy particular²⁸).

Papantla, también tenía la opción de allegarse recursos por ser Pueblo Mágico (a través del Programa “Prodermágico”.²⁹) y así lo hizo ver el estudio elaborado, sin embargo por declaraciones referidas en el Periódico El Universal de parte de la autoridad federal competente, “...para este año 2019, poblaciones que ostentan el nombramiento de Pueblos

²⁸ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509139&fecha=27/12/2017

²⁹ <http://www.nl.gob.mx/dependencias/turismo/responsabilidades>

Magicos no tendrán más el apoyo Federal, debido a que en el presupuesto de egresos de la Federación no se etiquetaron recursos para este Programa...”³⁰.

Otro inconveniente que es necesario señalar para la puesta en marcha de las acciones recomendadas en nuestros estudios, radica en el hecho de que los estudios de impulso al desarrollo turístico elaborados por FONATUR, a pesar de que atienden peticiones muy específicas y elaboran los estudio pertinentes para resolver la problemática diagnosticada, son muy poco vinculantes con los Programas de apoyo de la SECTUR, por lo que “discursivamente”, nuestros estudios son muy apreciados por la SECTUR Federal, pero en la realidad estos no significan ningún “plus” para asignar apoyos a entidades y municipios que presentan estudios y/o proyectos que elabora el Fondo.

Las críticas y autocríticas que expreso deberán servir para que en el caso de continuar elaborando estudios de apoyo a la actividad turística en FONATUR, estos deben llevar implícita la obligación de los peticionarios de demostrar que cuentan con recursos o posibilidades reales de financiamiento para los mismos, ya que sin un instrumento que “obligue” a su aplicación, seguiremos elaborando estudios que contienen excelentes propuestas de acción en apoyo al turismo, pero con escasa viabilidad de aplicación, ya sea porque no existe un compromiso real de la autoridad solicitante o porque existe el compromiso pero no el trabajo de gestión requerido para la ejecución de las acciones principales y complementarias propuestas.

Por todo lo comentado, considero que nuestra propuesta respecto a las mejora de las condiciones en que se desarrolla la actividad turística en la zona de estudio, tiene muchas posibilidades de no llegar a aplicarse en el corto y mediano plazo, debido a las condiciones que prevalecen en el entorno integral actual.

Recomendaciones generales y específicas para el desempeño profesional, relativas a la formación de urbanistas en maestría

Considero que una formación responsable e integral es vital para el desempeño profesional y existen premisas importantes a considerar, que finalmente se reflejarán en el actuar profesional de los estudiantes.

³⁰ <http://www.eluniversalqueretaro.mx/nacion/pueblos-magicos-no-recibiran-recursos-federales-este-2019>

- Ha de llevarse a cabo priorizando los conceptos de ética y responsabilidad ante las tareas encomendadas.
- Se deberá actuar con congruencia personal y compromiso social ante los retos profesionales.
- Procurar en todo momento el bien colectivo antes que los intereses privados.
- Aportar una visión crítica ante encomiendas que pongan en duda el bienestar social.
- Inculcar en los alumnos la creatividad, innovación y sentido crítico, como instrumentos para llevar a cabo la elaboración de estudios (Planes, Programas etc.) encomendados, que sean de fácil comprensión para todos los agentes encargados de su aprobación y ejecución.
- Elaborar diagnósticos, pronósticos y estrategias puntuales y útiles para la toma de decisiones e instrumentación de acciones acordes al entorno existente.
- Incentivar en el candidato a maestro, la búsqueda y experimentación de métodos novedosos de análisis y planteamiento de problemática, así como soluciones que si bien tomen en cuenta la integralidad requerida en los estudios, no los pierdan en un mar de datos.
- Insistir ante los estudiantes sobre la necesidad de conocer a fondo la normatividad existente con relación a los trabajos que vayan a realizar.
- Inculcar en los estudiantes el hecho de que incluso el mejor estudio y/o proyectos urbano, estará sometido a imprevistos que puedan invalidar o hacernos replantear todo o gran parte de los escenarios y metas propuestos.
- Concentrarse en el o los temas a analizar y resolver, esto, a pesar de la “tentación” de aportar “soluciones o propuestas” dirigidas a otros sectores, que si bien influyen en los proyectos encomendados, no son su punto medular.
- Incentivar en el estudiante la posibilidad de distinguir, lo posible de lo deseable, pero no dejarse “intimidar” por las dificultades.
- Dejar volar la imaginación de los estudiantes a pesar de las normas, porque nadie sabe que llegará a ocurrir ante la audacia de una propuesta.
- Y sobre todo, ya que son o podrán ser “los hacedores de las políticas públicas” que regirán la actuación de diversos agentes involucrados en el hecho urbano, tratar de abatir la “sobre regulación” en las acciones, estudios y/o proyectos a su cargo, puesto que en la práctica, esto puede conducir a la “corrupción” para evitar el cumplimiento de una normatividad excesiva.

Fuentes: bibliográficas, hemerográficas, cibergrafías utilizadas para la redacción.

Fuentes bibliográficas:

- CEDOC: Centro de Documentación Turística del Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR): FONATUR 35 AÑOS: Única historia narrada por sus fundadores y protagonistas: Autor Marielena Vega Campos.
<https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/bdiciembre10.pdf>

Fuentes cibergráficas:

- El desarrollo estabilizador: Autor Vidal Llerenas Morales: 05 abril 2018.
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/El-desarrollo-estabilizador-20180405-0138.html>
- Misión, visión y objetivos de la Secretaría de Turismo y Cultura del estado de Veracruz.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal-INAFED
<https://www.gob.mx/inafed>
- Perfil de Javier Duarte de Ochoa: Fuente: www.
https://es.wikipedia.org/wiki/Javier_Duarte_de_Ochoa
- Página web: Revista México Desconocido:
<https://www.mexicodesconocido.com.mx/los-voladores-de-papantla.html>
- Instituto Nacional para el desarrollo y fortalecimiento de los municipios INAFED.
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30124a.html>
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (vigente)
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/despliegaedo.php?edo=30&mun=si&idPoder=2188>
- Leyes, Planes y reglamentos federales, estatales y municipales del estado de Veracruz: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/direcciones/direccion-general-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial/programas-de-ordenamiento/>
- Actualización de Programa de Desarrollo Urbano de Papantla, Ver. 1999-2004
Actualización del Programa de Desarrollo urbano de la Ciudad de Papantla (1999-2004):
file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/7zO456B51AF/Papantla_memoria.pdf

- Reglamento de imagen urbana: Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <http://papantlaveracruz.mx/33.-Reglamento-de-Imagen-Urbana-Papantla.pdf>: 17 de julio de 2013.
- La imagen de la ciudad. Autor Kevin Lynch. Editorial Gustavo Gili, colección clásicos, tercera edición 2015.
<http://blogs.unlp.edu.ar/planificacionktd/files/2014/04/La-Imagen-de-la-Ciudad-Kevin-Lynch.pdf>
- Distintivos turísticos de la SECTUR: <https://www.turismo.cdmx.gob.mx/distintivos>
- Compendio estadístico del turismo en México. DATATUR. SECTUR: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>
- Comportamiento histórico de la oferta de hospedaje 2012-2016. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz, INEGI 2011-2016.
https://datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/VER_ANUARIO_PDF.pdf
- NOM-083-ECOL 1996.
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4905945&fecha=25/11/1996
- Medición de la pobreza. CONEVAL con datos de Encuesta Intercensal 2015 INEGI
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- Página web de las Oficinas de la UNESCO en México:
<http://www.unesco.org/new/es/mexico/worareas/culture/world-heritage/>
- Llegadas a museos y zonas arqueológicas: DATATUR .Secretaría de Turismo:
<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadesCulturales.aspx>
- Página oficial de la Secretaria de Turismo y Cultura del estado de Veracruz:
<http://www.veracruz.gob.mx/turismo/2019/03/07/pone-en-marcha-sectur-programa-de-capacitacion-universal/>
- <http://www.veracruz.gob.mx/turismo/>
- Reglamento de Turismo del Municipio de Papantla;
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/despliegaedo.php?edo=30&mun=si&idPoder=2188>
- Órgano de fiscalización Superior del Estado de Veracruz- ORFIS:
- Municipio de Papantla.-Fiscalización Superior de la cuenta pública 2012. Resultado de la fase de comprobación.
<http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2012/TomoV/Volumen%2018/131PAPANTLA%20icy.pdf>

- Órgano de fiscalización Superior del Estado de Veracruz- ORFIS:
Municipio de Papantla.-Fiscalización Superior de la cuenta pública 2013. Resultado de la fase de comprobación.
<http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2013/archivos/TOMO%20V/VOLUMEN%202010/001%20Papantla.pdf>
- Órgano de fiscalización Superior del Estado de Veracruz: Fiscalización Superior de la cuenta pública 2014. Resultado de la fase de comprobación.
<http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2014/archivos/TOMO%20V/VOLUMEN%202010/011%20Papantla.pdf>
- Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León: Fuente.-
<http://www.nl.gob.mx/turismo>
- CODETUR.-Responsabilidades
<http://www.nl.gob.mx/dependencias/turismo/responsabilidades>
- Atout France: Agencia para el desarrollo turístico de Francia.
https://mx.ambafrance.org/Atout-France_6202
- H. Ayuntamiento de Papantla .Administración 2014-2017.
<http://www.papantlaveracruz.mx/administracion-2014-2017.html>
- Organización Mundial del Turismo: <http://www2.unwto.org/es>
- Organización Mundial del Turismo y los Objetivos del Milenio (Agenda 2030-ONU)
- El Certificado para la Sostenibilidad Turística - CST Instituto Costarricense de <http://www2.unwto.org/es/content/el-turismo-y-los-ods>
- Turismo (ICT). Dicho galardón es otorgado por la Comisión Técnica de Verificación con sede en Costa Rica. <https://www.turismo-sostenible.co.cr/>
- Certificación Green Globe. es un Programa Mundial de Certificación reconoce el compromiso de operar en los más altos estándares ambientales del mundo.
<http://www.greenglobe.com/>
- NOM-083-ECOL 1996.
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4905945&fecha=25/11/1996

Metodología utilizada para la elaboración del Estudio denominado “Líneas de acción para el desarrollo turístico para el municipio de Papantla, Estado de Veracruz”

Se utilizó la metodología para elaboración de programas de desarrollo turístico empleada en los estudios de FONATUR, la cual es de tipo deductivo, ya que parte de aspectos generales para arribar a resultados particulares, a través de investigación de campo y gabinete.

Se utilizan para el análisis correspondiente, instrumentos cuantitativos y cualitativos para obtener los datos necesarios en relación al objetivo establecido, estos datos proceden de diversas fuentes confiables y comprobables que pueden ser primarias o secundarias, los que cuales a través de su interpretación, se van a convertir en la información que dará forma a los componentes del estudio: Antecedentes, diagnóstico, pronóstico, escenarios de implementación seleccionados, plan de acción y/o estrategias y acciones estratégicas para conseguir el objetivo, así como para establecer los mecanismos de instrumentación recomendables para su consecución, y para estar en condiciones de establecer la corresponsabilidad sectorial así como las etapas de desarrollo recomendables para alcanzar los beneficios esperados.

Todo lo anterior teniendo muy en consideración los tiempos para la puesta en marcha de la estrategia y acciones recomendadas, a fin de lograr los resultados esperados del estudio, en tiempo y forma.

Por lo general los estudios de FONATUR, son de largo plazo y Gran Visión, pero para el caso de las Líneas de Acción, el objetivo es generar recomendaciones muy concretas y de fácil implementación en el corto y mediano plazos.

ANEXO 1

Matriz de acciones y corresponsabilidad sectorial



CLAVE	PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PLAZO	
				Corto 2018-20	Mediano 2021-25
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS					
1	Colocados sostenibles en el Centro Histórico de Papayá	Proyecto	1	X	X
SUBTOTAL					

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL				
Federal	Estatal	Municipal	Privada	
X	X			

INVERSIÓN (Millones de pesos)		
Total	Pública	Privada
10.0	X	
10.0		

OBSERVACIÓN ES Y ESPECIFICACIONES	FUENTE DE INFORMACIÓN	COSTO UNITARIO (Pesos 2015)	MONTO TOTAL (Mil. de pesos)
Le corresponde al Gobierno del Estado	(*)	10,000,000	10.0

INVERSIÓN POR ETAPA DE DESARROLLO	
Corto 2018-2020	Mediano 2021-2025
4.4	5.6
4.4	5.6

INVERSIÓN POR SECTOR PARTICIPANTE (Millones de Pesos)					
Sector Público					
Federal	Estatal	Municipal	Subtotal	Sector Privado	Total
6.0	4.0		10.0		10.0
6.0	4.0	0.0	10.0	0.0	10.0

INVERSIÓN FEDERAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
2.7	3.3
2.7	3.3

INVERSIÓN ESTATAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
1.8	2.2
1.8	2.2

INVERSIÓN MUNICIPAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.0	0.0
0.0	0.0

INVERSIÓN PRIVADA (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.0	0.0
0.0	0.0

CLAVE	PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PLAZO	
				Corto 2018-20	Mediano 2021-25
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA					
2	Rehabilitación de fachadas deterioradas en Centro Histórico de Papayá	m2	4,706	X	
3	Reurbanización del primer cuadro en línea de avenida de Papayá	Proyecto	1	X	
4	Rehabilitación de fachadas deterioradas en barrio urbano de la Carr. Fed. MEX-180 en Papayá (Tramo...)	Proyecto	1		X
SUBTOTAL					

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL				
Federal	Estatal	Municipal	Privada	
X	X	X	X	
		X		
X	X			X

INVERSIÓN (Millones de pesos)		
Total	Pública	Privada
4.0	X	X
0.5	X	
8.0	X	X
12.5		

OBSERVACIÓN ES Y ESPECIFICACIONES	FUENTE DE INFORMACIÓN	COSTO UNITARIO (Pesos 2015)	MONTO TOTAL (Mil. de pesos)
Por medio de la SECTUR, Gobierno del Estado, IMPO, INICIATIVA PRIVADA	(*)	850	4.0
Por medio del Municipio	(*)	1	0.5
Por medio de la SECTUR y el Gobierno del Estado	(*)	1	8.0

INVERSIÓN POR ETAPA DE DESARROLLO	
Corto 2018-2020	Mediano 2021-2025
4.0	0.0
0.2	0.3
4.0	4.0
6.2	4.3

INVERSIÓN POR SECTOR PARTICIPANTE (Millones de Pesos)					
Sector Público					
Federal	Estatal	Municipal	Subtotal	Sector Privado	Total
1.6	0.0	0.2	1.8	2.2	4.0
0.0	0.0	0.5	0.5		0.5
4.0	4.0		8.0		8.0
5.6	4.0	0.7	10.3	2.2	12.5

INVERSIÓN FEDERAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
1.6	0.0
0.0	0.0
0.0	0.0
1.6	0.0

INVERSIÓN ESTATAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.0	0.0
0.0	0.0
2.0	2.0
2.0	2.0

INVERSIÓN MUNICIPAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.0	0.0
0.2	0.0
0.2	0.3
0.4	0.3

INVERSIÓN PRIVADA (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.0	0.0
2.2	0.0
2.2	0.0

CLAVE	PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PLAZO	
				Corto 2018-20	Mediano 2021-25
EQUIPAMIENTO TURÍSTICO					
5	Modulo de información turística en Papayá	pa	1	X	
6	Satisfacción turística en los principales atractivos	proyecto	1	X	X
7	Construcción de miradores (Río Teocotal)	unidad	12	X	X
8	Mercado Municipal Miguel Hidalgo. Rescate imagen urbana y servicios (modulos de saneamiento)	Estudio y Proyecto plaza de niños en exterior e interiores	1	X	
9	Mejoramiento de la zona comercial del tipo	Intervención	1		X
SUBTOTAL					

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL				
Federal	Estatal	Municipal	Privada	
	X			
X	X			
X	X			
		X		
		X		X

INVERSIÓN (Millones de pesos)		
Total	Pública	Privada
0.1	X	
0.4	X	
1.8	X	
3.0	X	
3.0		X
6.3		

OBSERVACIÓN ES Y ESPECIFICACIONES	FUENTE DE INFORMACIÓN	COSTO UNITARIO (Pesos 2015)	MONTO TOTAL (Mil. de pesos)
Le corresponde a SECTUR y C Estatal	(*)	125,000	0.1
Le corresponde a SECTUR y C Estatal y Municipio (Chequear apoyos de la SCT)	(*)	350,000	0.4
Le corresponde a SECTUR y C Estatal y Gobierno del Estado	(*)	150,000	1.8
Le corresponde al Municipio y el Estado	(*)	3,000,000	3.0
Le corresponde a SECTUR, Gobierno del Estado e Iniciativa Privada	(*)	3,000,000	3.0

INVERSIÓN POR ETAPA DE DESARROLLO	
Corto 2018-2020	Mediano 2021-2025
0.1	0.2
0.2	0.2
0.8	1.0
3.0	3.0
4.1	4.2

INVERSIÓN POR SECTOR PARTICIPANTE (Millones de Pesos)					
Sector Público					
Federal	Estatal	Municipal	Subtotal	Sector Privado	Total
0.1			0.1		0.1
0.2	0.1		0.4		0.4
1.1	0.7		1.8		1.8
1.8	1.2		3.0		3.0
			0.0	3.0	3.0
1.5	2.0	1.2	4.7	3.0	7.7

INVERSIÓN FEDERAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.0	0.0
0.1	0.1
0.0	0.0
0.0	0.0
0.1	0.1

INVERSIÓN ESTATAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.1	0.1
0.3	0.4
1.8	
2.2	0.5

INVERSIÓN MUNICIPAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
1.2	0.6
1.2	0.6

INVERSIÓN PRIVADA (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.0	3.0
0.0	3.0

CLAVE	PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PLAZO	
				Corto 2018-20	Mediano 2021-25
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN					
10	Oficina de Congressos y Visitantes. Promover la realización de congresos, eventos culturales, festivales, etc.	Elaborar Agenda de Eventos por Año y diseñar	1	X	X
11	Programa de señalamientos turísticos en cobanas y carreteras de acceso a los principales atractivos	Proyecto	1	X	X
12	Employ intensivamente el correo electrónico, publicidad selectiva y viral para promover el Destino	Campaña	1	X	X
13	Realizar un Plan Integral de Mercaderías, definiendo la MARCA turística de Papayá	Proyecto	1	X	
14	Diseño de material promocional audiovisual, integrando recursos turísticos existentes del municipio de Papayá	Proyecto	1	X	
SUBTOTAL					

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL				
Federal	Estatal	Municipal	Privada	
X	X	X		
X	X	X	X	
X				X
X	X			

INVERSIÓN (Millones de pesos)		
Total	Pública	Privada
2.6	X	X
1.8	X	
0.3	X	X
1.0	X	X
0.6	X	X
6.3		

OBSERVACIÓN ES Y ESPECIFICACIONES	FUENTE DE INFORMACIÓN	COSTO UNITARIO (Pesos 2015)	MONTO TOTAL (Mil. de pesos)
Elaborar calendario de actividades y acciones de difusión permanente.	(*)	2,600,000	2.6
Le corresponde a SCT, con gestión de Gobierno del Estado y Municipio	(*)	1,800,000	1.8
Le corresponde a Gobierno del Estado, municipio e Iniciativa Privada	(*)	250,000	0.3
Le corresponde a Gobierno del Estado, SECTUR y C Iniciativa Privada	(*)	1,000,000	1.0
Le corresponde a Gobierno del Estado (SECTUR) e Iniciativa Privada	(*)	600,000	0.6

INVERSIÓN POR ETAPA DE DESARROLLO	
Corto 2018-2020	Mediano 2021-2025
0.6	0.7
0.3	0.4
0.1	0.1
1.0	0.0
0.9	0.0
2.8	1.1

INVERSIÓN POR SECTOR PARTICIPANTE (Millones de Pesos)					
Sector Público					
Federal	Estatal	Municipal	Subtotal	Sector Privado	Total
1.0	0.8	0.5	2.3	0.3	2.6
1.0	0.8	0.0	1.8	0.0	1.8
0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.3
0.8	0.0	0.0	0.8	0.2	1.0
0.5	0.3		0.8	0.1	0.9
3.3	1.7	0.6	5.7	0.6	6.3

INVERSIÓN FEDERAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.2	0.3
0.0	0.0
0.0	0.0
0.8	
0.5	0.0
1.7	0.3

INVERSIÓN ESTATAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.2	0.2
0.1	0.2
0.0	0.0
0.0	0.0
0.3	
0.6	0.4

INVERSIÓN MUNICIPAL (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.1	0.1
0.0	0.0
0.0	0.0
0.0	0.0
0.1	0.1

INVERSIÓN PRIVADA (Millones de Pesos)	
Corto 2018-20	Mediano 2021-25
0.1	0.1
0.0	0.0
0.0	0.0
0.1	0.1

CLAVE	PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PLAZO	
				Corto 2018-20	Mediano 2021-25
CALIDAD DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS					
15	Curso y talleres de capacitación a los prestadores de servicio en la cobana municipal de Papayá (SECTUR FEDERAL)	Proyecto	1	X	X

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL				
Federal	Estatal	Municipal	Privada	
	X			

INVERSIÓN (Millones de pesos)		
Total	Pública	Privada
0.0	X	

OBSERVACIÓN ES Y ESPECIFICACIONES	FUENTE DE INFORMACIÓN	COSTO UNITARIO (Pesos 2015)	MONTO TOTAL (Mil. de pesos)
Por parte de SECTUR, Gobierno del Estado (SECTUR), y Municipio	(*)	0.0	0.0

INVERSIÓN POR ETAPA DE DESARROLLO	
Corto 2018-2020	Mediano 2021-2025

INVERSIÓN POR SECTOR PARTICIPANTE (Millones de Pesos)					
Sector Público					
Federal	Estatal	Municipal	Subtotal	Sector Privado	Total

Proyectos detonadores

- 1) Propuestas de mejoramiento de imagen urbana

Calle Aquiles Serdán entre José Azueta y 5 de mayo (Centro)



Pintura en fachadas, mejora de pavimento, cableado subterráneo y señalética





Pintura en fachadas, mejora de pavimento y cableado subterráneo



Mejoramiento de imagen urbana



Pintura en fachadas, mejora de pavimento y cableado subterráneo





Pintura en fachadas, mejora de pavimento y señalética turística





Pintura en fachadas y mejora de pavimento



Se llevarán a cabo acciones de colocación de señalética turística, y señalamiento vertical y horizontal, así como peatonalización de calles.

Para el tema de peatonalización se tendrá que llevar a cabo la propuesta, como parte del estudio de vialidad y transporte que se ha recomendado elaborar para la cabecera municipal de Papantla de Olarte.



2) Museo Etnográfico del Totonacapan

Imagen conceptual



Imagen Objetivo: Propuesta propia: Base/ www.Google.com

COMPONENTES:

- SALAS MUSEÍSTICAS
- BIBLIOTECA
- SALA ORÍGEN
- SALA CONQUISTA
- SALA ACTUALIDAD
- SALA VESTIDO
- SALA UTENSILIOS
- SALA VIVIENDA
- SALA MÚSICA
- RESTAURANTE/COMIDA REGIONAL
- PALAPAS DESCANSO
- UNIDAD DE VIGILANCIA
- SANITARIOS

ACTIVIDADES:

- TALLER DE MÚSICA TONACA
- TALLER INTERACTIVO DE BORDADO
- TALLERES INTERACTIVOS DE GASTRONOMÍA TRADICIONAL

